

Informe de Gestión 2020

CENTRO DE
PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

12
MESES

115
PÁGINAS

07
CAPÍTULOS

01
EQUIPO



www.jusrionegro.gov.ar



01

02

03

04

05

06

07

14

PLANIFICACIÓN
ESTRÁTÉGICA Y
PROYECTOS

50

EL SERVICIO DE
JUSTICIA EN
TIEMPOS DE
PANDEMIA

01

02

62

MODERNIZACIÓN DE
LA GESTIÓN Y
REORGANIZACIÓN
DEL FUERO DE
FAMILIA (VIEDMA)

68

LOS MÉTODOS DE
RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS

03

04

78

DATOS Y
ESTADÍSTICAS

86

CUANDO EL
DISEÑO SE
VUELVE UNA
HERRAMIENTA
ESTRATÉGICA

05

06

96

07

DISEÑO,
DIFUSIÓN Y
CARTELERÍA

REFERENCIAS

Las fotografías en las cuales aparecen personas sin uso de tapabocas corresponden al período pre-pandemia.

Imagen enlazada a dominio web para visualización de videos o archivos.





Si hay algo en lo que todos podemos estar de acuerdo, es que este año 2020 que pasó va a ser inolvidable. Difícilmente podamos pasar por alto todas las situaciones que tuvimos que atravesar, cambios a nivel local, provincial, nacional y mundial. Tuvimos que adaptarnos a una nueva realidad que nadie sabe bien cuándo dejará de existir. Pero también, fieles a nuestra mirada del vaso medio lleno, de elegir ver lo positivo por sobre lo que nos arrebató esa aparente estabilidad en la que vivíamos, podemos decir que fue inolvidable por muchos otros motivos. La pandemia nos hizo cuestionarnos desde varios puntos de vista todo lo que hacíamos, nos atravesó por completo. Nos llevó a aprender nuevas formas de vincularnos. Ni más ni menos, y pudimos hacerlo. Y en un mundo globalizado eso no es poca cosa.

Muchos podrían pensar que, a nivel laboral, el hecho de haber estado resguardados en nuestras casas al principio del aislamiento, trabajar de forma remota y combinando la presencialidad, podría haber sido un problema, o al menos un freno, pero este informe pone de manifiesto que no ha sido así. El Poder Judicial venía trabajando en la conectividad y en la digitalización de muchos de sus procesos y esto fue un motivo más para poder avanzar de forma definitiva para que el servicio de administración de justicia siga funcionando frente a estas nuevas circunstancias. En nuestra particularidad dentro del ámbito de la Implementación Estratégica del Plan, avanzamos con la coordinación de las Juezas y los Jueces del Superior Tribunal en numerosos proyectos estratégicos y se crearon muchos otros surgidos en el con-

texto de la pandemia, justamente para encarar de forma metódica y organizada un tema tan particular e importante como este.

A principios de este año se puso en marcha el proyecto FAM05, que tuvo como finalidad la creación y puesta en marcha de la Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia (OTIF) en la localidad de Viedma.

Por otro lado, a fines de este año se terminó de organizar la implementación de la Reorganización Funcional del Fuero Civil e Implementación del Fuero Contencioso Administrativo en la ciudad de Viedma, preparada para su comienzo en el mes de febrero del año próximo.

Se trabajó en la edición del nuevo libro de Planificación "Los métodos de Resolución de Conflictos. De

Alternativos a Autocompositivos", que contiene la historia de los métodos de resolución de conflictos en nuestra provincia, estadísticas, evolución normativa, los equipos de trabajo de toda la provincia, además de la nueva Ley de Métodos Autocompositivos N° 5.450, lo que plantea un norte para el tratamiento de los conflictos y su pacificación en la sociedad.

A su vez, el Área de Arquitectura, organismo que forma parte de la Administración General, se incorporó a la Planificación como una unidad en sí misma y avanzó en el proyecto de la Gestión de órdenes de Trabajo para el área de Mantenimiento de toda la provincia.

En cuanto a los otros pilares en los que trabajamos también fue un año muy provechoso: acerca de Datos

Centro de Planificación Estratégica



y Estadísticas se publicó el informe semestral para los organismos del Poder Judicial. A su vez, se generó un nuevo Código de Buenas Prácticas para las Secretarías del STJ y otro para los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de los Juzgados de Familia para que puedan registrar sus prácticas en general y sus datos específicos de las denuncias de violencia de género. En cuanto a Innovación, Creatividad, Difusión y Diseño también han sido fundamentales en un año tan atípico. Se diseñaron cartelerías de distintos edificios judiciales, incluso el de la flamante ciudad judicial de Villa Regina. A su vez, todos los protocolos generados por el STJ en el contexto de pandemia y su difusión en distintos soportes como carteles, anuncios, videos, material para redes sociales, entre otros, fueron generados desde el CPE. En parti-

cular, se trabajó junto a la Escuela de Capacitación en el taller virtual obligatorio 'Higiene y bioseguridad del espacio laboral. Prevención de Covid-19'. En muchos de los capítulos de este informe se visualizan distintas producciones gráficas y hemos destinado un apartado específico con un resumen visual para representar la diversidad de iniciativas realizadas. En cuanto al trabajo vinculado a la temática de Calidad, se ejecutaron diferentes proyectos relacionados al desarrollo de circuitos y procesos para dar mayor agilidad a las prácticas existentes.

Durante el 2020 se realizó el curso de Antecedentes y oposición para cubrir el cargo vacante de Diseñador Auxiliar, resultando ganador el diseñador David Moller, con ingreso previsto para el 2021. Este cargo, fue desempeñado hasta

febrero del 2020 por la diseñadora Gisella Cerra quien ganó el concurso de Diseño Instruccional en la Escuela de Capacitación Judicial y todo el equipo del CPE le desea el mayor de los éxitos.

En cuanto a la Red de Planificadores Federales se trabajó de forma virtual en la concreción de tres encuentros de Planificación en la Justicia, donde hubo disertaciones internacionales, lo que fortaleció la formación e intercambio de la Red.

A su vez, desde el CPE se trabajó en la colaboración al equipo de La Pampa para la gestión en la modernización de la organización judicial. En el Marco de la JUFEJUS, Alfredo Bozzetti fue elegido por el Foro de Estadísticos de la Junta Federal de Cortes como Coordinador para los años 2021 y 2022.

Esperamos que este Informe de Gestión muestre el trabajo comprometido que este equipo llevó adelante, junto a las Juezas y Jueces del STJ. En tiempos tan difíciles como los que nos toca vivir, intentamos plasmar una suerte de resumen de nuestras prácticas interdisciplinarias, haciendo hincapié que el 2020 fue el año que más proyectos finalizamos junto a las Unidades de Planificación.

Agradecemos al Superior Tribunal de Justicia por el acompañamiento y la guía que nos brindan, lo que nos permite continuar consolidando esta metodología de trabajo. Una vez más, reforzamos nuestro compromiso de seguir reflexionando acerca de cómo mejorar y ampliar nuestro aprendizaje para los nuevos desafíos que nos esperan en el 2021.

Alfredo Bozzetti y equipo del CPE

CENTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA



Síntesis avances 2020

Por Ac. 23/2019-SGyAJ STJ1 se aprueba la puesta en marcha de la Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia (OTIF) en Viedma (FAM05).

Por Ac. 1/2020-SGyAJ STJ se aprueba la unificación del uso del logotipo aprobado por Ac. 22/2020-SGyAJ STJ para todos los organismos y áreas que integran el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (INT05).

Por Res. 141/2020 se aprueba el "Protocolo de Higiene y Seguridad – Emergencia Sanitaria COVID-19 I" (PAN01).

Elaboración y carga de datos Convenio JUFEJUS.

Informes estadísticos semanales para la Presidencia del STJ.

Publicación de la Memoria del Poder Judicial y Ministerio Público.

Inicio asesoramiento en Planificación Estratégica al Poder Judicial de La Pampa.

Diseño Vídeo Grooming.

Por Ac. 19/2020-SGyAJ STJ se aprueba el Código de Buenas Prácticas para las Secretarías del STJ (SSTJ04).

El CPE capacita a las SSTJ en el Código de Buenas Prácticas

Inicio idea y diseño de la Campaña de concientización COVID-19 (PAN04).

Creación de contenido y edición de los videos para la "Capacitación virtual obligatoria 'Higiene y bioseguridad del espacio laboral. Prevención de Covid-19'" (PAN05).

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

Publicación del Informe Estadístico Anual 2019.
Elaboración y carga de datos de Femicidio a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por Res. 93/2020 se aprueba la implementación de la tarjeta de crédito en el Poder Judicial (ADM08).

Gráfica Integral de la Campaña 8M | Día Internacional de la Mujer.

Elaboración documento de trabajo "Ideas Estratégicas COVID-19" (PAN02).

Por Ac. 17/2020-SGyAJ STJ se establece la prestación de servicio presencial sin atención al público y se aprueba por Res. 169/2020 el "Protocolo de Salubridad - Emergencia Sanitaria COVID-19 II" (PAN03).

Diseño Vídeo Ciberdelito.

Aprobación del Procedimiento Seguro de Trabajo para audiencias de Vista de Causa Fuero Laboral por el Tribunal de Superintendencia de la 1º CJ y enviado a los jueces delegados (PAN06).

Diseño e Instalación de cartelería Acceso a Justicia y otros organismos de la 4º CJ.

Gráfica para el Ciclo de Conferencia 2020 Derechos Humanos y Género.



AGOSTO



SEPTIEMBRE



OCTUBRE



NOVIEMBRE



DICIEMBRE

Por **Res. 456/2020**, se aprueba el Procedimiento de gestión del catálogo de bienes y servicios del Poder Judicial (ADM07).

Por **Res. 323/2020-SGyAJ STJ** se aprueba el Procedimiento de Trabajo Seguro-Emergencia Sanitaria COVID-19 para los profesionales del Cuerpo de Investigación Forense, Equipos Técnicos Interdisciplinarios, de los Juzgados de Familia y el Departamento de Servicio Social (PAN07).

Informe Estadístico primer semestre 2020.

Por **Acuerdo 6/2020** punto 4.1 se aprueba la difusión del Informe Ley Micaela Primera Evaluación de Impacto (INT03) y propone comenzar el diseño de un protocolo para el abordaje de situaciones de acoso en el ámbito laboral.

Elaboración y carga de datos de Femicidio a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Inicio del trabajo para el Protocolo de Violencia Laboral.

Instalación de cartelería de las áreas de Acceso a Justicia, otros organismos de la 1º CJ y el edificio de Laprida 292 del STJ.

Diseño Vídeo 5 claves de los expedientes digitales.

Por **Ac. 29/2020-SGyAJ STJ** se aprueba el modelo de organigrama, misión y funciones para creación o modificación de organismos del Poder Judicial (INT06).

Por **Ac. 31/2020-SGyAJ STJ** se aprueba la reglamentación de la Ley de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos N° 5450 (DIM04).

Por **Ac. 32/2020-SGyAJ STJ** se aprueba el sistema de gestión de licencias MARA (RYE03).

Presentación de los resultados del Informe Ley Micaela Primera Evaluación de Impacto ante la JuFeJus.

Unificación de tipos de agendamientos en Lex-Doctor para el Fuero Civil, Familia y del Trabajo en todas sus instancias.

Por **Acuerdo 7/2020** punto 1.6 se incorpora el CPE al equipo de trabajo interdisciplinario para recabar información sobre Indicadores Penales Juveniles (IPJ01).

Idea y diseño Vídeo Reel de Cartelería.

Elaboración y carga de datos de Mapa de Género a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Diseño del Glosario de Género para el 25N | Día Internacional de la eliminación de la violencia contra a mujer.

Finalizan las acciones para el proyecto "Enriquecimiento y afianzamiento de las aptitudes a través de capacitaciones" (CM03).

Diseño e Instalación de cartelería Complejo Judicial Villa Regina.

Por **Res. 631/2020** se conforma el equipo de trabajo interdisciplinario para recabar información sobre Indicadores Penales Juveniles que incluye al CPE (IPJ01).

Por **Res. 456/2020**, se aprueba el Procedimiento de gestión del catálogo de bienes y servicios del Poder Judicial (ADM07).

Por **Ac. 34/2020-SGyAJ STJ** se aprueba la implementación del Código Buenas Prácticas para los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de los Juzgados de Familia (ETI02).

El Centro de Planificación capacita a los ETI en el Código de Buenas Prácticas.

Idea y diseño Vídeo "Recomendaciones correos infectados".

Por **Ac. 40/2020-SGyAJ STJ** se aprueba la Reorganización Funcional del Fuero Civil e Implementación del Fuero Contencioso Administrativo en la ciudad de Viedma (FC01).

Se aprueba para impresión el libro "Los Métodos de Resolución de Conflictos. De Alternativos a Autocompositivos".

Por **Res. 715-20 SGyAJ STJ** se aprueba relevar y estandarizar el circuito operativo de órdenes de trabajo del sector Mantenimiento y obras Menores (ARQ01).

Se entregan los formularios interactivos para el proyecto "Análisis y mejora de los porcentajes de sustanciación de mediaciones" (DIM06).

Inicio intervención "Análisis de notificaciones a domicilios reales" (NOT01).

Edición de un Vídeo para el 3D | Día Internacional de las personas con Discapacidad.

Idea y diseño Video Institucional Gestión STJ 2020 junto a Comunicación Judicial.

01

02

03

04

05

06

07

Planificación Estratégica y Proyectos

Durante los primeros meses del 2020 cuando aún no se trabajaba en contexto de pandemia y posteriormente establecida la emergencia sanitaria, la planificación fue una herramienta clave. Para concretar proyectos se avanzó mediante encuentros presenciales respetando los protocolos de seguridad e higiene vigentes, así como también de forma remota. Todo este proceso requirió debates y trabajo colaborativo entre distintos organismos en pos de un resultado consensuado. Compartimos un resumen de los avances de los proyectos trabajados durante el año, motivados por la necesidad de cambio en este tiempo de desafíos constantes.



Jornadas, unidades y publicaciones

Superior Tribunal de Justicia

PRIMER PLAN ESTRÁTÉGICO CONSENSUADO

IMPLEMENTACIÓN ESTRÁTÉGICA

ANÁLISIS ESTRÁTÉGICO



2016

E F M A M J J A S O N D

Presentación
PEC STJ
LIBRO I
(Plan de Valores)



Jornadas de
Planificación
2016

UNIDADES
■ Fuero de Familia
■ Secretarías del STJ
■ Administración
■ Informática
■ RRHH y Esc. Capacit.

2017

E F M A M J J A S O N D

Encuentro
de Trabajo y
presentación
LIBRO II



Jornadas de
Planificación 2017

UNIDADES
■ DiMARC
■ CeJuMe
■ Casas de Justicia
■ OACI - Mesas de Informes
■ Oficina de Género
■ Centro de Doc. Jurídica

2018

E F M A M J J A S O N D

UNIDAD
■ Fuero del Trabajo

Publicación
LIBRO III

RECORRIDA PROVINCIAL
DE PRESENTACIÓN



Jornadas
Federales
de Planificación

OTRAS
MIRADAS

2019

E F M A M J J A S O N D

Jornadas de
Planificación
2019

UNIDADES
■ Fuero Civil
■ E.T.I.s.
■ Auditoría
■ Consejo de la Magistratura



Presentación
del Manual
de Estilo
(1ra. Parte)

2020

E F M A M J J A S O N D

UNIDADES
■ Pandemia
■ Arquitectura
■ Notificaciones



Edición
LIBRO IV
(Los Métodos de
Resolución de Conflictos)



Pandemia / Covid - 19

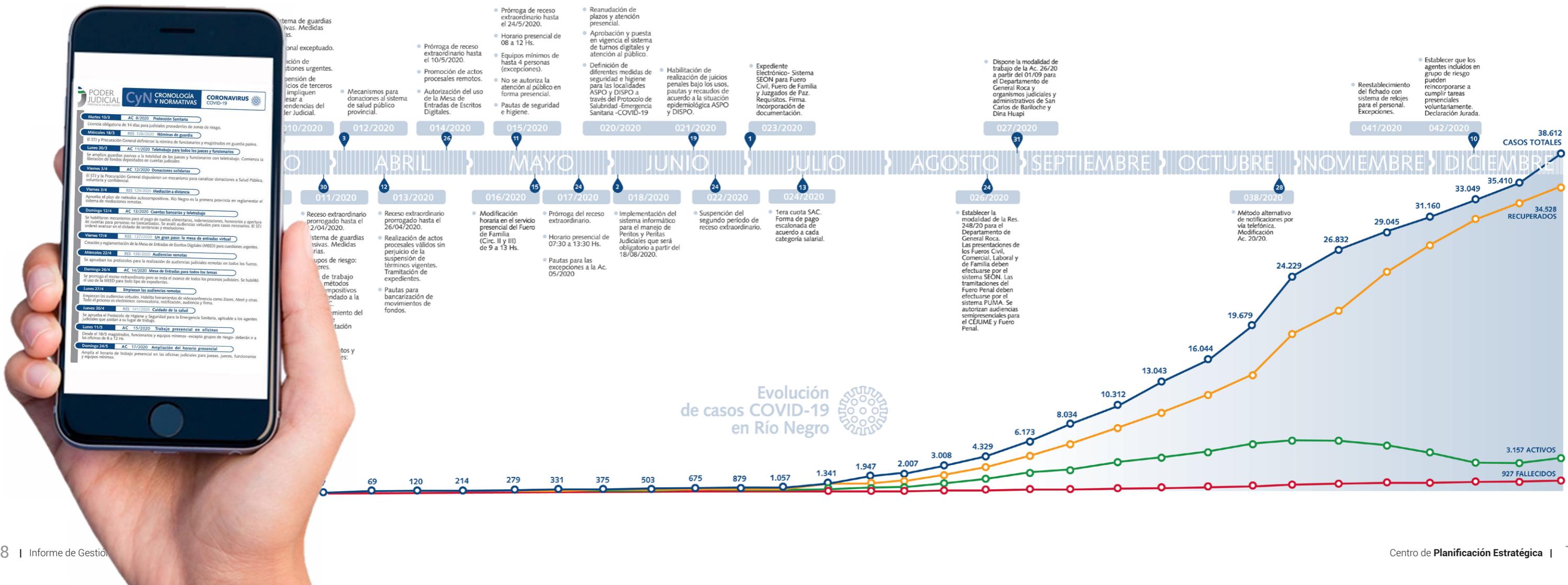
Este bloque de proyectos surge en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la enfermedad COVID 19 el cual presentó numerosos desafíos para la Planificación Estratégica Consensuada.

En su gran mayoría coordinados por la Presidenta del STJ, Dra. Lilia-

na Piccinini, se desarrollaron siete proyectos que tuvieron su inicio y concreción durante el año 2020, gestados desde el CPE. El desarrollo de estos proyectos se encuentra en el apartado de Pandemia de este Informe de Gestión.

Proyectos

- PAN01** Protocolo de Higiene y Seguridad - Emergencia Sanitaria COVID-19 I
 - PAN02** Presentación trabajo “Ideas Estratégicas COVID-19”
 - PAN03** Protocolo de Salubridad - Emergencia Sanitaria COVID-19 II
 - PAN04** Campaña de concientización COVID-19
 - PAN05** Material capacitación obligatoria COVID-19
 - PAN06** Audiencia para Vistas de Causa Fuero del Trabajo
 - PAN07** Procedimiento seguro de trabajo ETI, CIF, Servicio Social

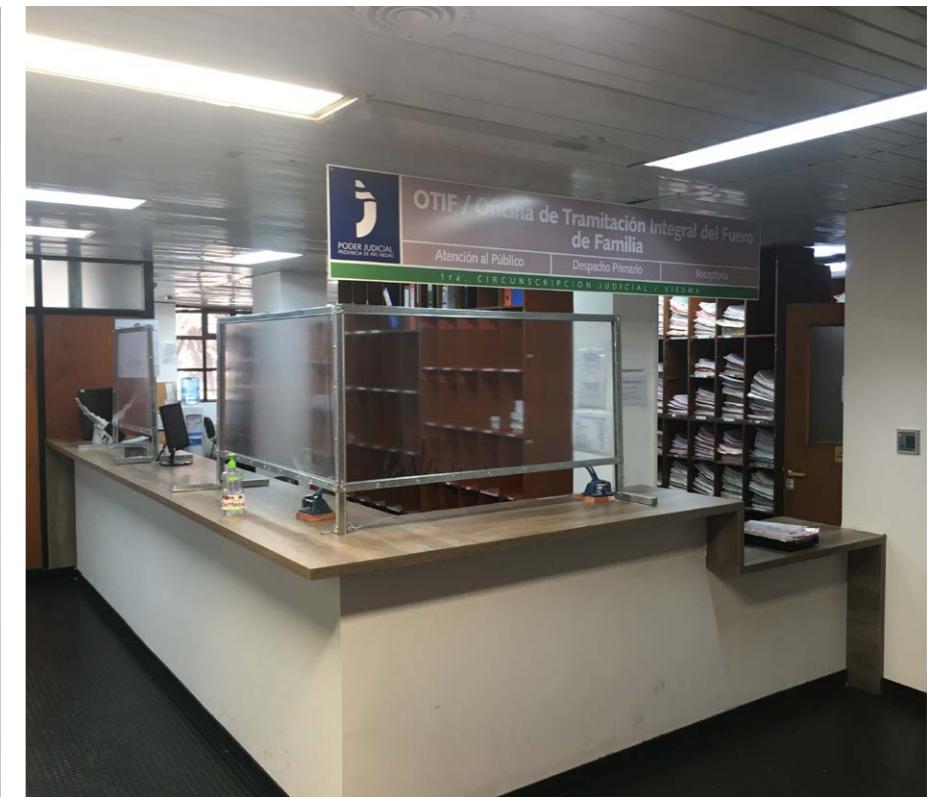


Unidad Fuero de Familia

Esta Unidad, Coordinada por la Jueza del STJ, Dra. *Liliana Piccinni*, puso en marcha durante el 2020 el proyecto **FAM05**, que tuvo como finalidad la creación y puesta en marcha de la Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia (OTIF) en la localidad de Viedma, aprobado por Ac. 23/2019-SGyAJ STJ. La OTIF tiene como misión administrar los diferentes circuitos de expedientes en el Fuero de Familia, tendiendo a dividir las tareas administrativas de las jurisdiccionales.

Se realizaron tareas de archivo y liberación de espacio y el Área de Arquitectura e Infraestructura trabajó en la implementación de la OTIF Viedma, la cual finalmente inició a partir de febrero del 2020 con la configuración de los Sistemas de Gestión.

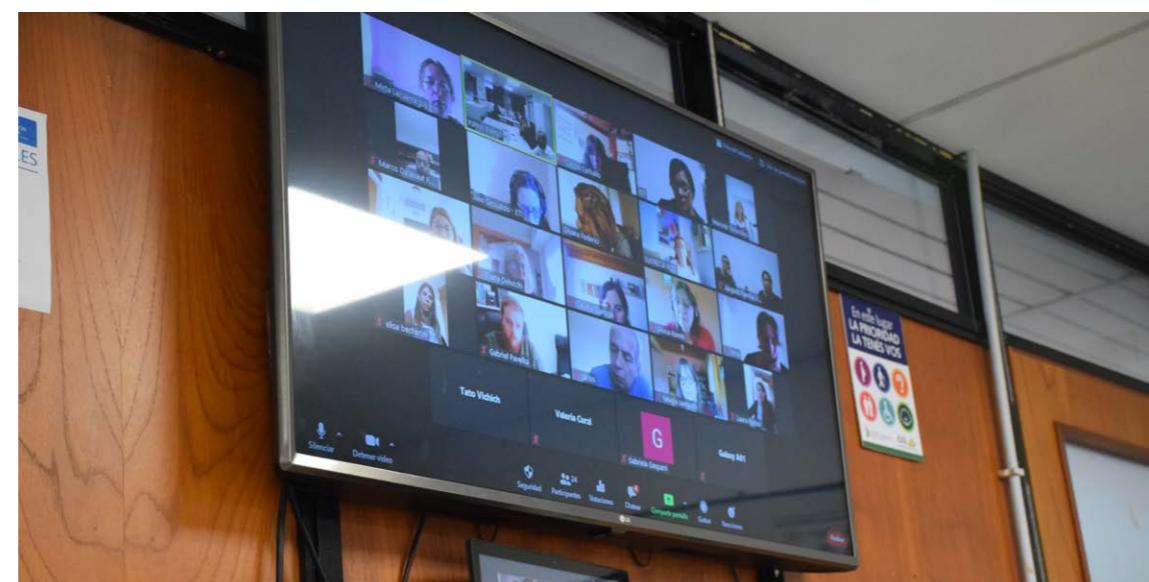
Para más información se creó un capítulo en este Informe de Gestión dedicado a este proyecto.



Unidad Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI)

Esta Unidad está coordinada en conjunto por la *Dra. Liliana Piccinini* y la *Dra. Adriana Zaratiegui* y durante este año se realizó una reunión presencial en Cipolletti, y encuentros virtuales una vez comenzada la pandemia. Estas reuniones se realizaron con los coordinadores y colaboradores de los proyectos de las cuatro circunscripciones judiciales y se trabajó en la unificación de criterios sobre la carga de datos en los procesos de familia en general y de violencia familiar o de género en particular. Estos procesos son los de mayor implicancia para los ETI y es por eso que se hizo especial hincapié en tener la posibilidad de contar con mejores datos para comprender la diversidad de actuaciones que tienen en el servicio de justicia. Una vez identificados los criterios más importantes se generó un documento borrador del Código de Buenas Prácticas para Gestión Estadísticas de los ETI y se compartió con las Juezas Coordinadoras de la Unidad.

Este proyecto pretende, una vez instalada la nueva dinámica, sumar nuevas variables sobre otros procesos del Fuero Familia en los que están involucrados estos equipos. Finalmente, por Ac. 34/2020-SGyAJ STJ se aprobó la implementación del Código Buenas Prácticas para los ETI e hizo obligatoria su aplicación a partir del 1 de noviembre de 2020. El CPE capacitó de forma remota a los equipos para realizar la carga correcta de datos y se prevé conocer los primeros indicadores en los futuros Informes Estadísticos.



Unidad Fuero Civil

La Unidad del Fuero Civil es coordinada por el *Dr. Enrique Mansilla* y está conformada por las Juezas y Jueces Civiles tanto de 1ra instancia como de Cámara, y la Secretaria Civil del STJ, Dra. Rosana Calvetti.

Durante el 2020 se avanzó en los proyectos haciendo puntual hincapié en el **FC01- Reorganización Funcional del Fuero Civil e Implementación del Fuero Contencioso Administrativo**.

Sobre la primera mitad del año se realizó una reunión presencial en

Cipolletti sumada a las ya realizadas en el 2019 en San Carlos de Bariloche y Gral. Roca, para debatir propuestas y elegir un modelo para la reestructuración del Fuero. Se seleccionó además la localidad donde se desarrollará la prueba piloto, resultando Viedma la elegida a través del consenso y el sustento estadístico. Luego de su correspondiente análisis y elaboración del documento final, se elevó al STJ y finalmente se aprobó por Ac. 40/2020-SGyAJ STJ, fijando la fecha de inicio el 1 febrero de 2021. De esta manera, con el objetivo de



modernizar las estructuras judiciales y administrativas se reorganiza el Fuero Civil y se implementa el Fuero Contencioso Administrativo. Así, los Juzgados Civiles pasan a denominarse Unidades Jurisdiccionales, se crea para el Fuero

Contencioso Administrativo una Unidad Jurisdiccional y por último se establece la OTICCA (Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo) que se encarga de las tareas administrativas de los Expedientes de dicho Fuero.





Unidad Secretarías del Superior Tribunal de Justicia

Coordinada por la Jueza del STJ, Dra. Adriana Zaratiegui, la Unidad de Planificación de las Secretarías del STJ continuó avanzando durante el 2020. estadísticos para la SSTJ N° 1 Civil, Comercial, de Minería, Familia y en lo Contencioso Administrativo (No Laboral); SSTJ N° 2 Penal; SSTJ N° 3 Laboral y Contencioso Administrativo Laboral y SSTJ N° 4 Causas

Como resultado del proyecto **SSTJ04** se aprobó por Ac. 19/2020-SGyAJ STJ, el Código de Buenas Prácticas (CBP) de las Secretarías del STJ. Este proyecto se enmarca en la necesidad de contar con un código propio que unifique criterios de carga para la recolección automática de datos

Originarias y Constitucionalidad (No Recursos), Indultos y Comunicaciones de Penas.

Este trabajo incluyó la revisión de los procesos que sigue el expediente en las SSTJ y los tipos de registros más relevantes, identificando la necesidad de agregar

algunos que aún no se tenían en cuenta a nivel estadístico. Una vez aprobado el Código, el equipo del CPE brindó capacitaciones a los integrantes de las Secretarías para la carga correcta de datos y, una vez

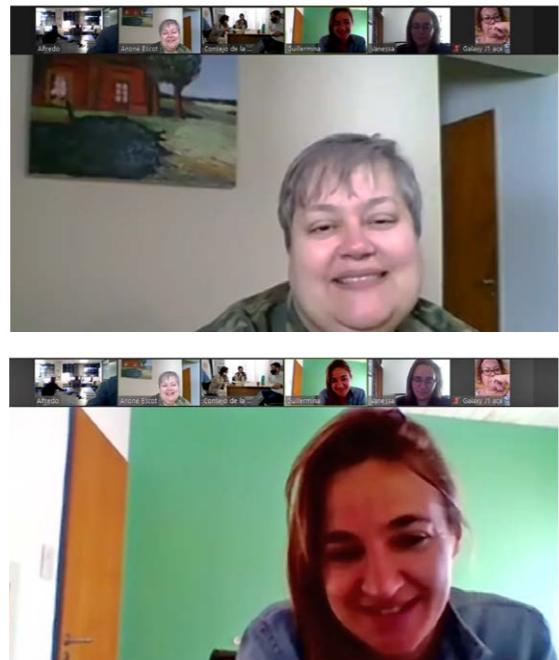
implementado el Código a partir del 1 de julio del 2020, se atendieron consultas vinculadas al nuevo procedimiento. Estos datos podrán visualizarse en los futuros informes estadísticos.



Unidad Secretaría del Consejo de la Magistratura

Durante este año, la Unidad del Consejo de la Magistratura coordinada por *Dr. Sergio Barotto*, avanzó en distintos proyectos a través de reuniones virtuales y presenciales siguiendo los protocolos correspondientes.

Se trabajó en el diseño de la estructura organizacional y se elaboró un documento borrador. Esto implicó la revisión de la misión y funciones del Área, de acuerdo al Proyecto Integral **INT06**. Finalmente debatieron acerca de la identificación de necesidades e intereses en temáticas de capacitación para todo el equipo.



Unidad Infraestructura y Arquitectura Judicial

El trabajo incluyó la participación de la Gerencia de Sistemas que brindó herramientas y capacitaciones para mejorar el trabajo diario de la Secretaría.



Coordinada por el *Dr. Ricardo Apca-rián*, esta Unidad trabajó en el proyecto relacionado a las órdenes del trabajo del sector de Mantenimien-
to y obras Menores que consistió en relevar y estandarizar el circuito operativo de órdenes de trabajo, el cual finalmente se aprobó median-
te la Res. 715-20 SGyAJ STJ. Esto permitirá generar mejores canales de comunicación organizacional teniendo información relevante y

actualizada. A su vez, establece la coordinación de las tareas y la me-
jora de la eficiencia en la prestación de los servicios.

El circuito detallado permite que el procedimiento se pueda llevar ade-
lante tanto de forma manual como también mediante la utilización de un sistema informático. La primera prueba piloto se realizó en la ciudad de Viedma con buenos resultados.

Unidad Administración



Esta Unidad está conformada por la Administración General y sus gerencias administrativas, la Dirección de Asesoramiento Técnico-Legal y Contaduría General, y es coordinada por el Juez del STJ Dr. Ricardo Apcarián. Actualmente, esta unidad lleva adelante once proyectos, de los cuales nueve se encuentran finalizados y operativos, y los dos restantes se encuentran en proceso de avance; siendo la Unidad que mayor cantidad de proyectos lleva adelante.

A través de reuniones virtuales y de la socialización de avances por correo electrónico, se comenzó el trabajo de implementación del sistema de comisiones oficiales en varios organismos del Poder Judicial, con el objeto de que todos aquellos que empleen las comisiones, hagan la solicitud y rendición por este medio. Si bien este año la pandemia generó nuevas formas de trabajo y las comisiones de servicios se vieron limitadas, se avanzó con otros organismos para que utilicen el sistema.

Por otro lado, se pretende finalizar en 2021 el Reglamento de Contrataciones propio del Poder Judicial con

el fin de estandarizar y optimizar los circuitos administrativos (**ADM09**). A su vez, se elabora el Reglamento de Depósitos que busca reemplazar el conjunto de normas vigentes para incorporar las modificaciones necesarias y concentrar los aspectos fundamentales de su funcionamiento, optimizando y estandarizando

mación necesaria de los distintos servicios y la gestión de pagos. Se incorporó personal al área de la Dirección de Fondos Permanentes para llevar adelante esta tarea y se desarrollaron los circuitos de trabajo e incorporación de archivos digitales al sistema empleado a estos fines (**ADM10**).



circuitos de trabajo, responsables y controles, entre otros (**ADM11**).

Con el objetivo de mejorar la gestión de los servicios tarifados, se buscó agilizar la recopilación de la infor-

Por Res. 456/20, se aprobó el Procedimiento de gestión del catálogo de bienes y servicios del Poder Judicial y a su vez, el formulario de alta de bienes y/o servicios del proyecto **ADM07**. Se trabajó en el

Unidad Oficina de Derechos Humanos y Género



desarrollo del procedimiento de gestión del catálogo, relevando y actualizado el listado de bienes con su correspondiente codificación y el formulario de alta. Para relevar bienes y servicios particulares se consultó a distintos organismos como el Laboratorio de Genética Forense, Informática Forense, Ministerio Público, entre otros. Se trabajó en la implementación del primer listado del catálogo que está disponible en la Intranet del Poder Judicial, junto a su formulario.

Otro logro de esta Unidad fue la aprobación de la implementación de la tarjeta de crédito del Poder Judicial por Res. 93/2020, vinculado al proyecto **ADM08**. Esta es una nueva herramienta de pago electrónico que agiliza las operaciones y disminuye los costos en adquisiciones excepcionales a comparación de los medios de pago tradicionales, permitiendo el acceso a nuevos mercados, productos y/o servicios que hasta entonces el Poder Judicial no podía acceder con facilidad.

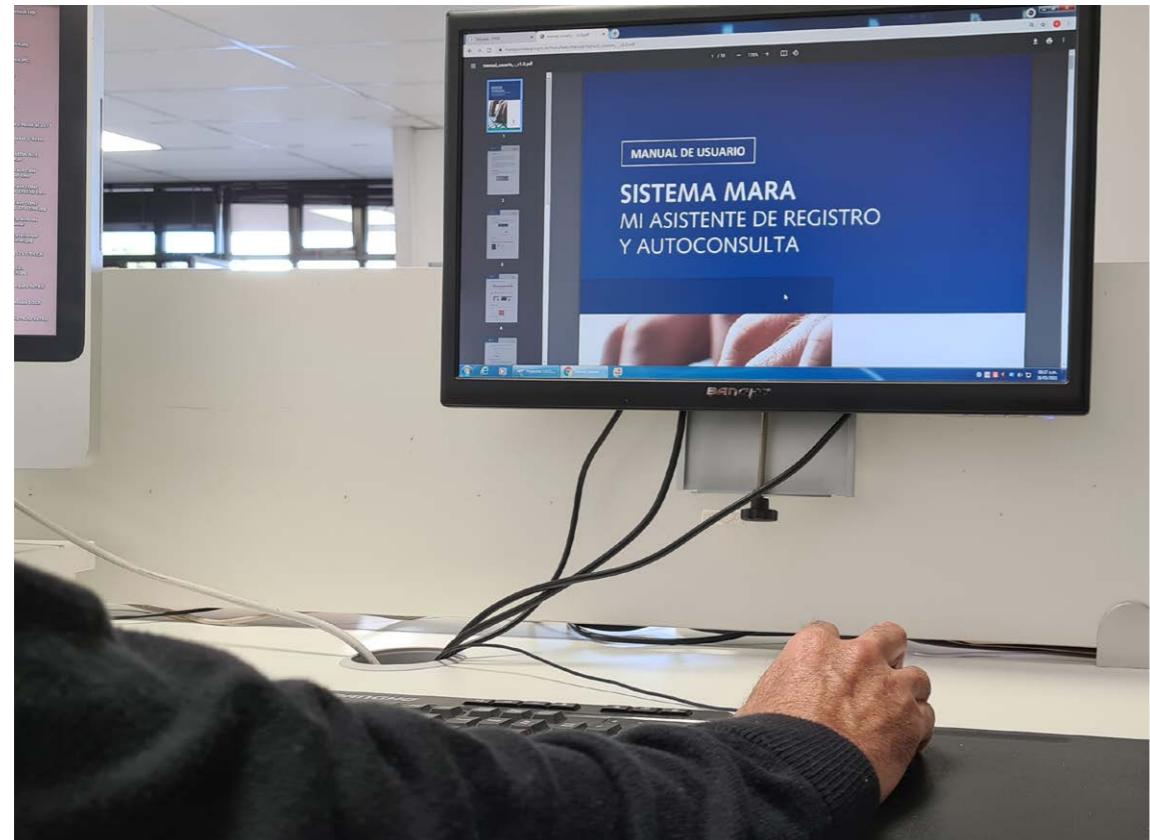


Esta Unidad, coordinada por la Jueza del STJ, Dra. Adriana Zaratiegui, trabajó en la selección y aprobación de los datos a registrarse en el proyecto **OG03** - Mujeres privadas de la libertad, pero con derechos. Se digitalizó, desde el CPE, un esquema donde queda asentado el seguimiento de las atenciones médicas de las mujeres presas, sus opiniones acerca de los servicios con los que cuentan (médicos,

alimentación, educativo, comunicacional, etc.), entre otros puntos de interés.

Por otro lado, acerca del proyecto **OG06** - Protocolo de Femicidios, se avanzó en el documento a través de reuniones con el Ministerio Público que contiene las variables a ser registradas en los casos de femicidios.

Unidad Gestión Humana y Escuela de Capacitación Judicial



Esta Unidad avanzó durante este año en el proyecto **RYE 03** - Diseño e implementación de sistemas integrales y el STJ aprobó por Ac. 32/2020-SGyAJ STJ el sistema de licencias, lo que permite que cada agente judicial pueda gestionar sus pedidos de licencias desde su propio usuario de MARA. Además, el Comité de Informatización de la Gestión Judicial desarrolló distintos módulos en el sistema que incluyen los roles del agente, la estructura a la cual pertenece, los datos personales y de su grupo familiar, entre otros datos de interés.

Unidad Centro de Documentación Jurídica

Durante el 2020 se mantuvieron reuniones presenciales siguiendo los protocolos vigentes y también virtuales para avanzar con los proyectos. La documentación funcional del CDJ. Este manual contendrá los diagramas de las tareas y sus circuitos estandarizados.

Luego de la implementación de la Ac. 29/2020-SGyAJ STJ que uniforma los criterios de la creación de organigrama, se dividió el proyecto **CDJ02** - Diseño de un manual de procedimiento integral dando origen al **CDJ04** - Revisión y moder-

A su vez, se realizó una revisión de los valores del organismo y se trabajó en la construcción de su misión. Además, se actualizó el Reglamento de préstamos, incorporando los libros digitales. El documento está terminado y será elevado para su aprobación.



Unidad DIMARC

Esta Unidad, coordinada por el Juez del STJ, Dr. Ricardo Apcarián, trabajó en el Anteproyecto de Ley de los Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos y luego de varios meses de trabajo, la Legislatura Provincial aprobó en sesión virtual esta iniciativa el 30 de junio del 2020. A su vez, vinculado a esto, el Proyecto **DIM05** plantea la Reorganización Funcional de los Organismos MARC a la luz de la nueva Ley.

Para la difusión tanto de la nueva ley como de la historia de estos métodos en la provincia, se editó un libro que contiene datos históricos de estos métodos en Río Negro, infografías, el testimonio de las Directoras de la DIMARC y CIMARC, sus equipos de trabajo, entre otros valiosos contenidos.

Para conocer más acerca del nuevo libro llamado *"Los métodos de Resolución de Conflictos. De*



Alternativos a Autocompositivos", se destinó un apartado especial en este informe.

En cuanto al proyecto **DIM06**, Análisis y Mejora del porcentaje de sustanciación de mediadores, se realizó una reunión en Viedma antes del inicio de la pandemia, donde se revisaron las estadísticas de sustanciación y los aspectos del protocolo de CBP para adecuarse a la nueva ley y su reglamentación. Se analizaron aspectos de la citación de las personas requeridas con el objetivo de lograr una comunica-

ción más eficiente con las personas convocadas a mediación, apuntando a las cuestiones que podrían motivarlas a concurrir. Desde el CPE se trabajó en cambiar el diseño de la citación a una invitación, haciéndola más atractiva visualmente y sencilla en su lectura. A su vez, se

sumó un recordatorio por mensaje de WhatsApp a los teléfonos de las personas convocadas para que quede agendada la reunión. A su vez, se rediseñaron los formularios internos para el trámite administrativo del proceso de mediación y conciliación laboral.



Proyectos Integrales

INT03 /

Ley Micaela. Primera evaluación de impacto

A partir del 2019 se comenzaron a dictar en el Poder Judicial de Río Negro talleres de sensibilización obligatoria en Perspectiva de Género y Derechos Humanos. El CPE está a cargo de evaluar el impacto a nivel provincial de la implementación de la Ley Micaela. En este marco, se elaboró una encuesta de opinión para quienes participaran de la capacitación y los datos obtenidos se unificaron en un informe denominado *Ley Micaela. Primera Evaluación de Impacto*. El Superior Tribunal decidió en el Acuerdo del 6 de agosto la difusión a todos los empleados del Poder Judicial para su conocimiento.

Como parte de este proceso de análisis, dentro del cuestionario se incluyó un indicador propuesto por el CPE en el que se consultaba a los participantes si sabrían a dónde recurrir en casos de violencia laboral dentro del ámbito judicial. Luego de

la evaluación se concluyó que un 47% de los encuestados desconocía a dónde hacerlo y el 53% restante indicaba varios organismos no habiendo un criterio común. A partir de este dato se generó un nuevo Proyecto Integral destinado a crear un Protocolo de actuación para Violencia Laboral (INT07).

Durante el contexto de pandemia se continuó capacitando en esta temática utilizando la plataforma de la Corte Suprema de la Nación y el equipo del CPE digitalizó la encuesta de opinión para ser completada por los participantes de manera virtual.



INT05 /

Análisis de isologo y aplicación de marca de todas las áreas del Poder Judicial

A través de la experiencia adquirida en la propuesta de imagen CIMARC, en la que se evaluó la posibilidad de generar una imagen propia para este organismo, el CPE realizó una encuesta para conocer la percepción de la ciudadanía respecto al nuevo nombre/marca. A raíz de este estudio se determinó que el 68% opinaron que el nuevo organismo no debería tener una imagen propia, sino ligarla directamente a la del Poder Judicial. En base a esta información y la recomendación del equipo de Diseño del CPE, el STJ mediante Ac. 1/2020-SGyAJ STJ resolvió unificar e impulsar el criterio de aplicación, dejando sin efecto los logos particulares de organismos que hasta entonces se utilizaban. Además hizo obligatorio el uso de la imagen institucional ya instalada para todos los organismos y áreas que integran el Poder Judicial.



INT06 /

Estandarización de las Acordadas de Instrumentación de Organigramas

Coordinado por la Dra. Adriana Zaratiegui, a través de este proyecto se generó un documento donde se detalla la estructura para el armado de organigramas de una nueva área o la redefinición de una que ya esté en funcionamiento.

En un trabajo conjunto del CPE con el área de Gestión Humana, se realizaron reuniones con la Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia, Dra. Silvana Mucci y el Centro de Documentación Jurídica. En estos encuentros se decidió que los organigramas de todas las áreas deben poseer información

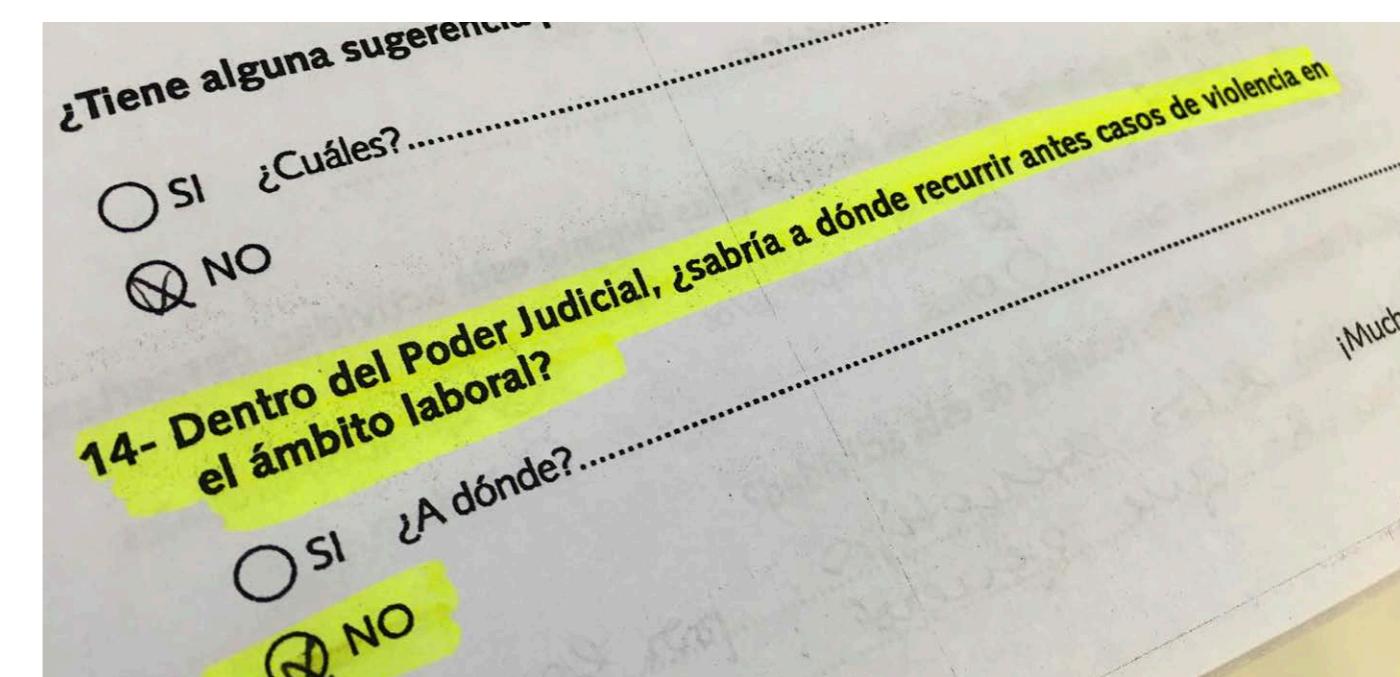
estandarizada y debe describirse, por ejemplo, la misión del organismo, las funciones detalladas de cada integrante, la dependencia jerárquica y funcional, requisitos mínimos de los cargos, equiparación presupuestaria, entre otros puntos. Para complementar el análisis, el CPE creó un kit de preguntas para identificar la misión de cada organismo.

Por último, se creó una colección en el Digesto Judicial donde se encuentran todos los organigramas de las áreas y organismos del Poder Judicial creados a la fecha.



INT07 /

Protocolo de actuación para Violencia Laboral



A raíz del análisis realizado por el CPE luego de la implementación de la Ley Micaela y bajo la Coordinación de la Jueza del STJ, Dra. Adriana Zaratiegui, se realizaron reuniones con la Oficina de Género y Derechos Humanos; la Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia, Auditoría General Judicial; Gestión Humana y Cliente Interno, para definir el protocolo de actuación en casos de Violencia Laboral. A su vez, se realizó una charla con la Dra. Martínez, psicóloga del Cuerpos de

Investigación Forense de la ciudad de S.C de Bariloche, y la Secretaría de Acceso a Justicia, Dra. Silvana Mucci, sobre herramientas y estudios aplicados.

Este trabajo está en concordancia con la Ley Nacional N°27.580, que aprueba el Convenio 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

OTROS PROYECTOS



IPJ01 - Indicadores Penales juveniles

A través de un pedido que inicia cipó, a su vez, a través del Foro de UNICEF Argentina a la JUFEJUS Estadísticos de la JUFEJUS. Luego acerca de relevar datos sobre jóvenes en conflictos con la ley, la Red de Escuelas Judiciales (REFLEJAR) comenzó un trabajo de análisis de estos posibles indicadores de carga. En el Poder Judicial de Río Negro se comenzó a trabajar en conjunto con el CPE, la Escuela de Capacitación Judicial, la Dirección General de Oficinas Judiciales, todos bajo la Coordinación Académica de la Dra. Rita Custet Llambí. El CPE parti- de numerosas reuniones virtuales y presenciales, se arribó a un conjunto de datos a relevar divididos en tres grandes grupos: generales por provincia, datos globales de las causas donde están involucrados los jóvenes y datos particulares de cada una de las decisiones judiciales. Se estandarizó de forma unificada y estas conclusiones se presentaron en un encuentro que organizó REFLEJAR.

NOT01 -Notificaciones a domicilio reales - Análisis

Coordinado por el Dr. Barotto y el Dr. Mansilla, el STJ por Acuerdo remitió al CPE el expediente SSTJ-20-0042 para que se analice la situación vigente relacionada a las notificaciones a domicilios reales.

En especial se analizaron particularidades como el envío desde otras

ciudades y la posibilidad de que las notificaciones puedan ser impresas en las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones sin necesidad de realizar envíos postales. Esta primera parte del proyecto abarcó el análisis estadístico y entendemos se continuará trabajando en base a estos datos durante el próximo año.

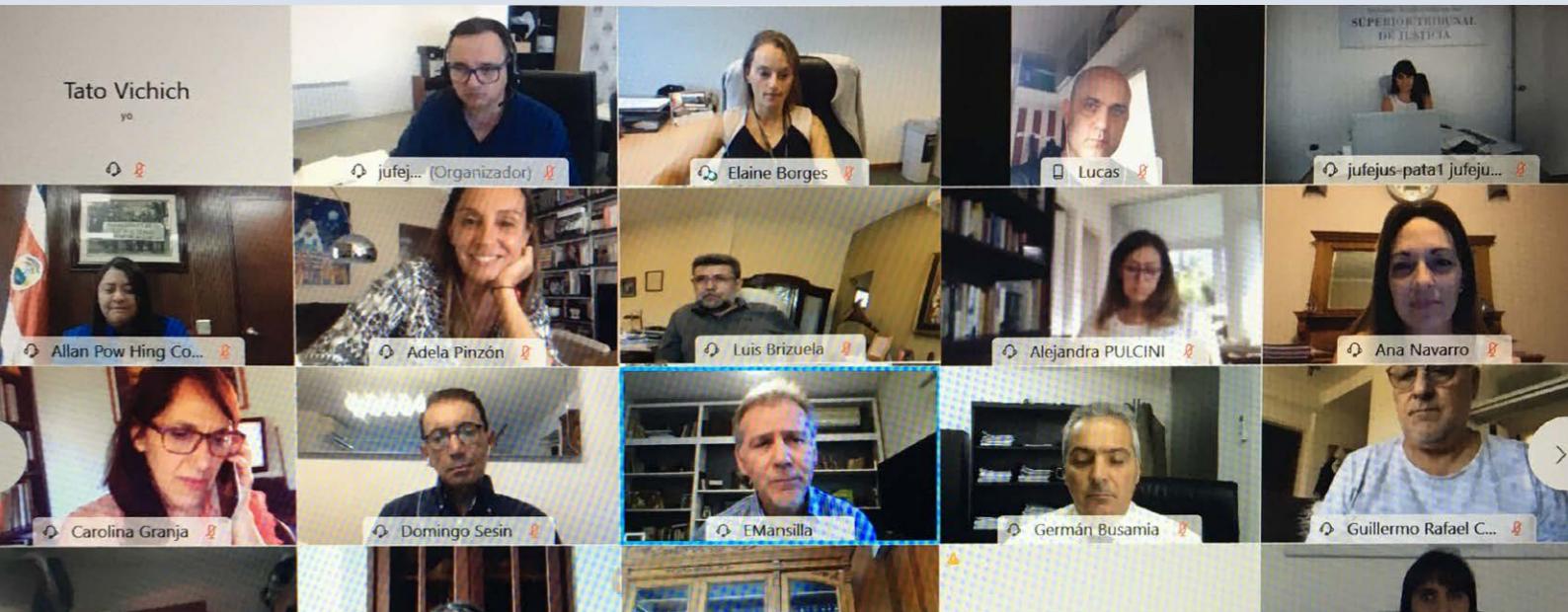
Red Federal de Planificación

Las actividades relacionadas a la Red de Planificadores Federales se mantuvieron aún en época de pandemia, y al haberse realizado de forma virtual permitió que se sumaran disertantes internacionales, lo que enriqueció la experiencia ya que se pudieron compartir distintas miradas de la Planificación. Estos encuentros fueron organizados por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS) y coorganizado por la Red de Planificadores Federales. De todas las actividades participó representando al STJ de Río Negro, el Juez Enrique Mansilla y se sumaron además integrantes del equipo del Centro de Planificación Estratégica.

El Primer Encuentro se desarrolló el día 6 de mayo, con la propuesta de dialogar sobre los nuevos escenarios, nuevas ideas y soportes en contexto de teletrabajo. Participaron responsables de las áreas de



Planificación Estratégica de los Poderes Judiciales del país y Ministros de Corte. El objetivo del encuentro fue desarrollar un intercambio de diferentes experiencias provinciales pensando la pandemia desde el escenario judicial y planteando posibles soluciones. Algunos de los conceptos presentados como ideas fuerza fueron la protección



en el ámbito laboral, las barreras sanitarias, políticas de recursos humanos y de comunicación, y liderazgo de equipos remotos.

El Segundo Encuentro de Planificación con modalidad virtual se llevó a cabo el 21 de julio e incorporó experiencias internacionales con la participación de Irene Humet y Xavier Estivill, de España.

Este encuentro fue abierto a todos aquellos interesados en las temáticas relacionadas al planeamiento estratégico y contó con la presencia de más de 100 participantes conectados en línea. El encuentro

permitió focalizar el escenario actual de contexto sanitario y laboral; la estrategia y la planificación; dándole importancia como herramienta para lograr un exitoso modelo de gestión institucional.

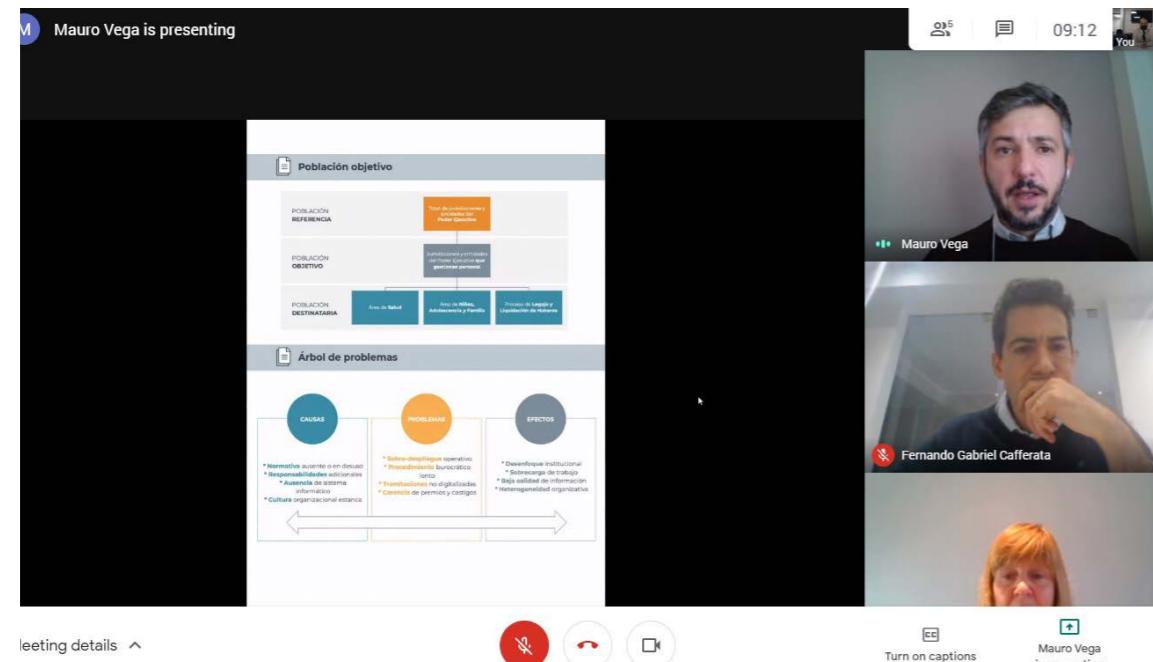
A principios de diciembre se desarrolló el tercer Encuentro de Planificación en la Justicia de manera virtual y participaron representantes de 19 provincias, con más de 80 planificadores, así como también las máximas autoridades de los Superiores Tribunales de Justicia de seis provincias. El evento contó con la participación de disertantes internacionales: la Dra. Elaine No-

blega Borges, graduada en Derecho y Ciencias Políticas y con Postgrado en Recursos Humanos y Maestría en Administración Pública de Brasil y Nacira Valverde Bermudez,

graduada en Administración Pública de la Universidad Nacional de Costa Rica, con más de 15 años de experiencia laboral en el Poder Judicial. Ejerció funciones de dirección y asesoramiento de la planificación estratégica y operativa para la toma de decisiones, gestión de proyectos y gestión de la mejora continua. Actualmente es la Directora de Planificación.



Participación en la validación del Plan Estratégico Integral de la Secretaría de la Función Pública



Al igual que años anteriores cuando el CPE participó en la validación del Plan de la Defensoría del Pueblo a cargo de la Lic. Adriana Claudia Santagati, durante el 2020 y a pedido de la Presidenta del STJ, Dra. Liliana Piccinini, el CPE fue invitado a participar en el proceso de validación externa del Plan Estratégico Integral de la Secre-

taría de la Función Pública. Estos procesos surgen debido a que los organismos han desarrollado Planes Estratégicos a partir de la contratación de consultoras que incluyen la validación como una etapa necesaria con organismos públicos externos que tengan en marcha el proceso de planificación estratégica.

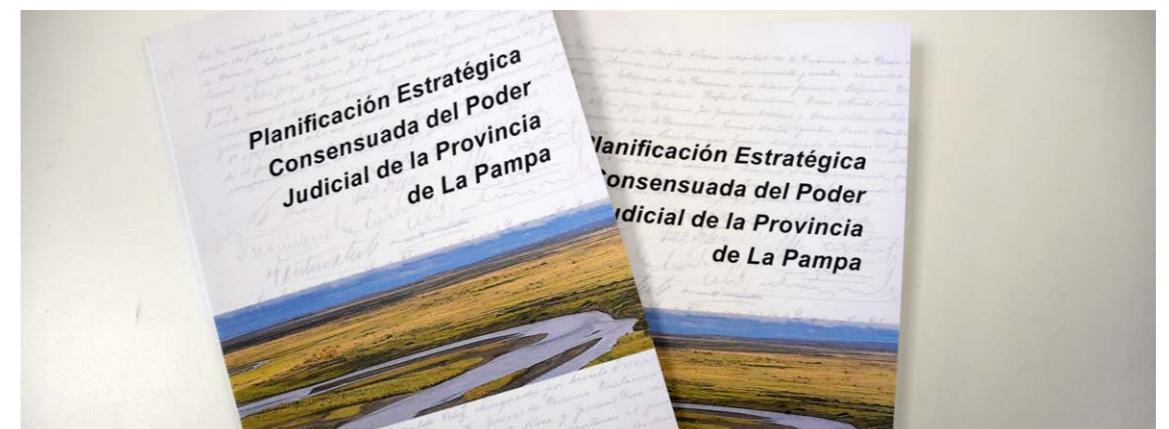
Colaboración estratégica al Poder Judicial de La Pampa

El STJ por medio de nota protocolar envió al CPE una solicitud de colaboración para promover el Plan Estratégico del Poder Judicial de La Pampa, para lo cual se asistió durante todo el año 2020 de forma virtual. En vínculo con el Secretario de Planificación, Lic. Carlos Alvara-

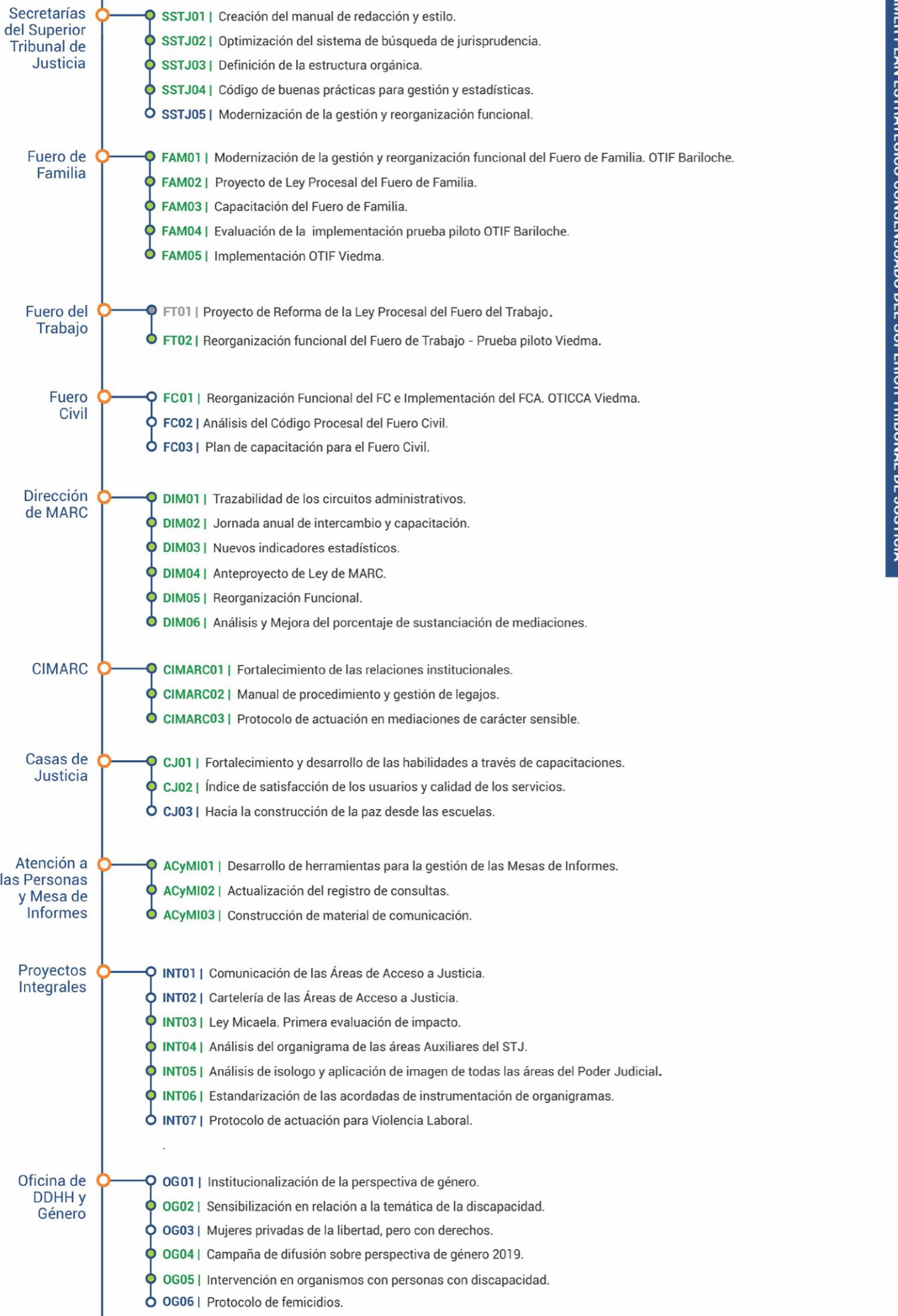
do, se realizaron varias reuniones y finalmente el STJ de La Pampa aprobó el análisis estratégico basado en la revisión y actualización del Modelo del año 2016, generando la base para comenzar los nuevos proyectos de planificación a partir del año próximo.



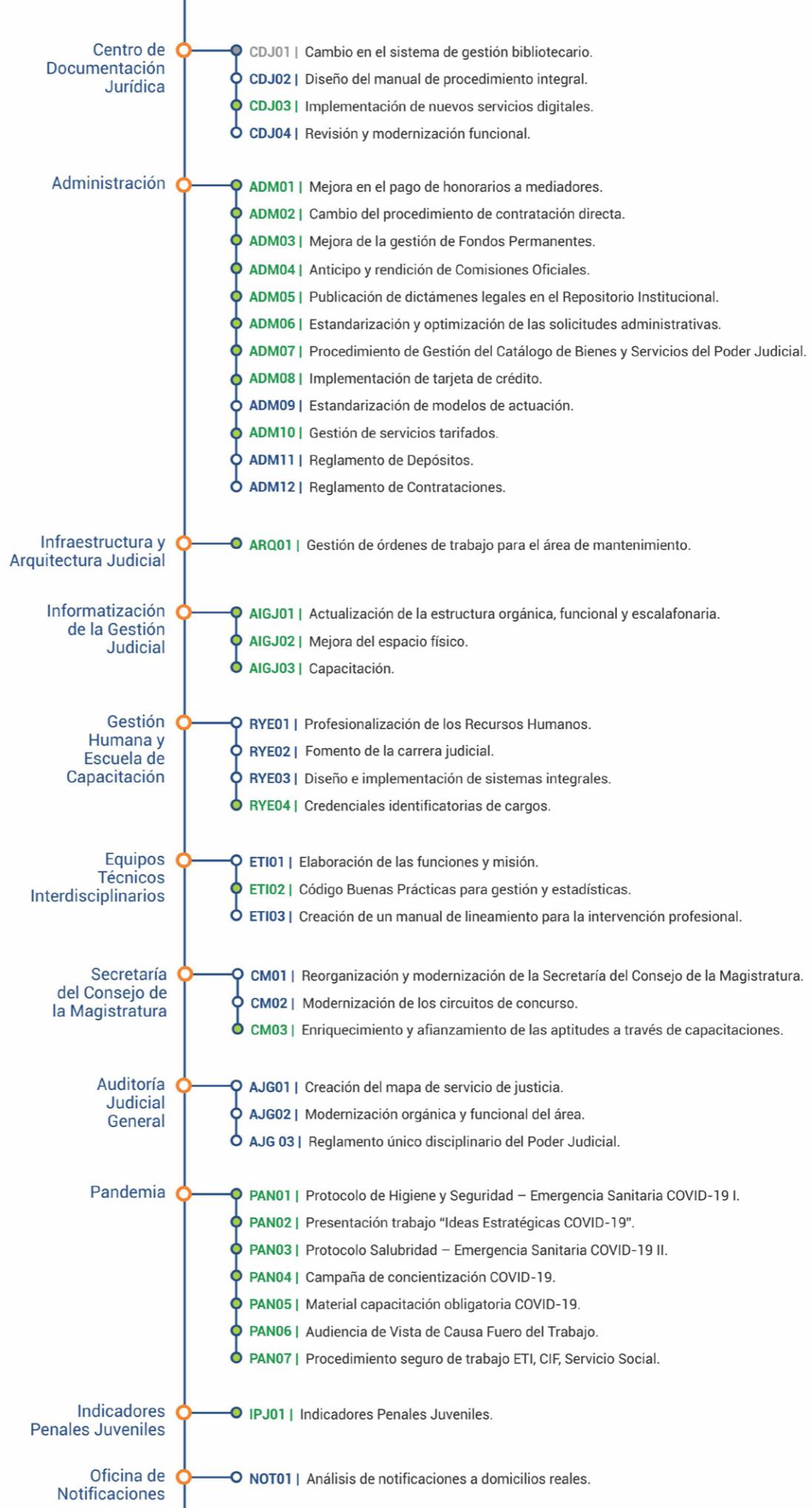
Lic. Carlos Alvarado, en las Jornadas de Planificación 2016 (Viedma)



IMPLEMENTACIÓN ESTRÁTÉGICA



IMPLEMENTACIÓN ESTRÁTÉGICA



Finalizados
En ejecución
Finalizado el trabajo del PEC

Finalizado el trabajo del PEC

El servicio de Justicia en Tiempos de Pandemia

La Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite establecer un camino ordenado atendiendo los cambios y demandas que impone el entorno. En este sentido, instalada como una herramienta para la toma de decisiones en el Poder Judicial, durante la emergencia sanitaria de COVID-19, el Centro de Planificación Estratégica colaboró en la creación de distintas iniciativas que fueron la base para posteriores normativas que regularon el trabajo judicial en tiempos de pandemia.



El servicio de Justicia en tiempos de Pandemia

En estos tiempos inciertos de COVID-19, el Poder Judicial de Río Negro debió planificar cómo mantener y asegurar el servicio de justicia en todas las circunscripciones judiciales. Desde el CPE se generaron documentos con Ideas Estratégicas donde confluían distintos conceptos; normas; recomendaciones sanitarias a nivel local, nacional e internacional; posibles escenarios para el regreso a la actividad en forma presencial; entre otros principios guías.

Todo ello sirvió de base a la hora de formular junto a otros organismos judiciales, los protocolos formales que fueron aprobados posteriormente por el STJ. Cabe destacar

que, durante todo este proceso, el Área de Informatización Judicial tuvo un rol preponderante y ágil.

En el marco de la Planificación Estratégica Consensuada se crearon distintos proyectos, en su mayoría bajo la coordinación de la Dra. Liliana Piccinini. En ellos participaron las áreas de Arquitectura e Infraestructura Judicial, Seguridad e Higiene, el Cuerpo de Investigación Forense, Administración, Gestión Humana y el Centro de Planificación Estratégica. Estos proyectos

se gestaron en contexto de pandemia y ante la necesidad de contar con resultados inmediatos, todos lograron los objetivos esperados durante el año 2020.



Proyectos

- PAN01** Protocolo de Higiene y Seguridad - Emergencia Sanitaria COVID-19 I
- PAN02** Presentación trabajo "Ideas Estratégicas COVID-19"
- PAN03** Protocolo de Higiene y Seguridad - Emergencia Sanitaria COVID-19 II
- PAN04** Campaña de concientización COVID-19
- PAN05** Material capacitación obligatoria COVID-19
- PAN06** Audiencia de Vista de Causa Fuero del Trabajo
- PAN07** Procedimiento seguro de trabajo ETI, CIF, Servicio Social



PAN01**Protocolo de Higiene y Seguridad - Emergencia Sanitaria COVID-19 I**

Ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a causa del virus que provoca la enfermedad COVID-19, desde el Poder Judicial se trabajó en el establecimiento de una serie de recomendaciones y medidas de prevención tendientes a mitigar y reducir el riesgo de contagio. Para ello se acudió a analizar las recomendaciones emitidas por la OMS y el Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro y de Nación.

El CPE, el área de Arquitectura e Infraestructura Judicial, Seguridad e Higiene, Administración y Gestión Humana, trabajaron en el establecimiento de un protocolo aplicable a las particularidades del Poder Judicial de Río Negro, que fue aprobado por Res. 141/2020 “Protocolo de Higiene y Seguridad – Emergencia Sanitaria COVID-19”. A su vez, la Administración General trabajó en la compra de insumos para asegurar la limpieza acorde

a estos protocolos y el área Arquitectura e Infraestructura trabajó en el diseño, elaboración e instalación de métodos de protección en oficinas con atención al público, incluyendo mamparas, demarcación de espacios de división de personas, etc. para evitar los contagios en el trabajo presencial.

PAN02**Elaboración del trabajo “Ideas Estratégicas COVID-19”**

Durante los primeros días en los que se estableció la Pandemia, el CPE elaboró un documento con ideas estratégicas reunidas a modo de diagnóstico, realizando distintos análisis de impacto, entre ellos un estudio comparativo considerando las edades de riesgo en la planta de agentes del Poder Judicial. A su vez, se hizo un análisis con el área de Gestión Humana acerca de los exceptuados en trabajar de forma presencial. Además, en este documento de ideas estratégicas, se analizaron posibles escenarios de

regreso, con la finalidad de brindar herramientas a la hora de la toma de decisiones.

para el trabajo en las sedes judiciales, y a su vez, se dió intervención al Ministerio de Salud para el visado de este protocolo.

PAN03**Protocolo de Salubridad - Emergencia Sanitaria COVID-19 II**

Por Ac. 17/2020-SGyAJ STJ se estableció la prestación de servicio presencial, sin atención al público, por lo que se generó un nuevo protocolo de salubridad teniendo en cuenta nuevas readecuaciones

PAN04**Campaña de concientización COVID-19**

Como fruto de las ideas estratégicas del proyecto PAN03, se identificó la necesidad de comunicar las medidas de prevención que se debían adoptar frente a la Pandemia y



se creyó acertado hacerlo mediante piezas audiovisuales para difundir en la web judicial y en las redes sociales. Desde el CPE se creó el concepto de #Poder Judicial, #poder cuidarte, #poder cuidarnos y se sumó a la difusión de distintas ilustraciones, y gráficas, tanto en las piezas digitales como en los distintos afiches en los edificios, para llegar tanto a los agentes judiciales como a la ciudadanía.

PAN05

Material capacitación COVID-19

En conjunto con la Escuela de Capacitación Judicial, el área de Comunicación Judicial y el CPE, se generó un material de capacitación sobre el COVID-19 y los resguardos a tener en cuenta en el ámbito laboral. Para esto, se editaron y difundieron videos con información brindada por la Dra. Yanina Basaúl, enfermera en control de infecciones del Hospital Francisco López Lima, de la ciudad de Gral. Roca. Este contenido incluía, por ejemplo,

la importancia de los cuidados de higiene y las especificaciones a tener en cuenta en espacios laborales. Editados en distintos videos, este material formó parte de una capacitación interna obligatoria. A su vez, la Escuela de Capacitación y el área de Comunicación Judicial generaron un cuestionario para que la Escuela Judicial pudiera utilizar como evaluación final en la "Capacitación virtual obligatoria Higiene y bioseguridad del espacio laboral. Prevención de Covid-19". El CPE tuvo a cargo el análisis del material filmado, la segmentación y la edición del contenido final del curso.



PAN06**Audiencia de Vista de Causa Fuenro del Trabajo**

gún las distintas particularidades de cada sala.

El proyecto surge de la necesidad de organizar la disposición de quienes asisten a las audiencias de vista de causa del Fuenro del Trabajo. Para ello, el área de Arquitectura diseñó mediante un procedimiento seguro, un esquema de ubicación en la sala de audiencias siguiendo las normas de salubridad vigentes. Se trabajó con la Cámara de Viedma y luego se extendió a toda la provincia se-

PAN07**Procedimiento seguro de trabajo para los Equipos Técnicos Interdisciplinarios, los Cuerpos de Investigación Forense y Servicio Social"**

La Pandemia generó la necesidad de abordar y protocolizar las tareas específicas desarrolladas por los profesionales del Cuerpo de Investigación Forense (CIF), los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI)



de los Juzgados de Familia y el Departamento de Servicios Sociales (DSS). Por ello el CPE, el Director del CIF con los cuatro Subdirectores circunscripcionales y el sector de Seguridad e Higiene, trabajaron en la elaboración de un protocolo específico para el adecuado desarrollo de dichas tareas. Las cuestiones específicas de servicio social fueron a propuesta de ese equipo profesional.

A su vez, la Administración General junto a la de Seguridad e Higiene y el CPE realizaron la planificación de las compras para tener todos los suministros necesarios para

asegurar el buen desarrollo de estas áreas. Este proyecto contempló las particularidades especiales de estos organismos en su trabajo diario respetando el protocolo general. Finalmente, se dio intervención al Ministerio de Salud para su visado y el STJ aprobó por Res. 323/2020-SGyAJ STJ el Procedimiento de Trabajo Seguro-Emergencia Sanitaria COVID-19, para los profesionales del Cuerpo de Investigación Forense (CIF), Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI) de los Juzgados de Familia y el Departamento de Servicio Social (DSS) como Anexo III de la Ac. 20/2020 -SGyAJ STJ.



Soluciones gráficas en tiempos de Pandemia

Los distintos protocolos que surgieron de estos proyectos abarcan normativas para el trabajo virtual, la seguridad e higiene del personal que acude de forma presencial para las audiencias, los procedimientos seguros de trabajo para los Equipos Interdisciplinarios de los Juzgados de Familia, Servicios Sociales y Cuerpos de Investigación Forense, entre otros. En todos los casos, desde el CPE se crearon gráficas, videos y materiales de difusión en distintos soportes para asegurar que el personal judicial como la ciudadanía, estuviesen al tanto de todas las modificaciones y actualizaciones en este esquema de emergencia; todo esto disponible en la web judicial y redes sociales. En cuanto a la cartelería aprobada en los protocolos de sanidad se incluyeron distintos modelos, también descargables desde la web, para que todos los organismos puedan imprimirlas desde cada localidad. La cartería y los videos fueron parte de los elementos revisados por la Secretaría de Trabajo en las inspecciones.



Modernización de la Gestión y Reorganización funcional del Fuero de Familia (Viedma)

El Fuero de Familia comenzó a trabajar en Planificación Estratégica en el año 2016 bajo la coordinación de la Jueza del STJ, Dra. Liliana Piccinini. En ese marco se delinearon tres proyectos, de los cuales uno se centró en innovar la manera en que trabajan los Juzgados. En febrero de 2020 se puso en funcionamiento en Viedma la OTIF y dos Unidades Procesales, continuando en la búsqueda de avanzar en la modernización de la gestión de los organismos integrantes del Fuero, luego de la experiencia positiva obtenida en San Carlos de Bariloche con este mismo modelo.



Modernización de la Gestión y Reorganización del Fuero de Familia



Oportunamente, en el trabajo de la Planificación Estratégica Consensuada, se avanzó en la propuesta de Modernización de la Gestión y Reorganización Funcional del Fuero de Familia, cuyo aspecto medular se centra en la Oficina de

Tramitación Integral de este Fuero, y comenzó a gestarse en una experiencia piloto en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Luego de evaluarla como altamente positiva y en el marco de continuar con la política institucional de modernización de las estructuras judiciales y

administrativas, el STJ aprobó por Ac. 5/2019-SGyAJ STJ extender el proyecto a los organismos jurisdiccionales integrantes del Fuero de Familia de Viedma, General Roca y Cipolletti, a implementarse en cada cabecera circunscripcional.

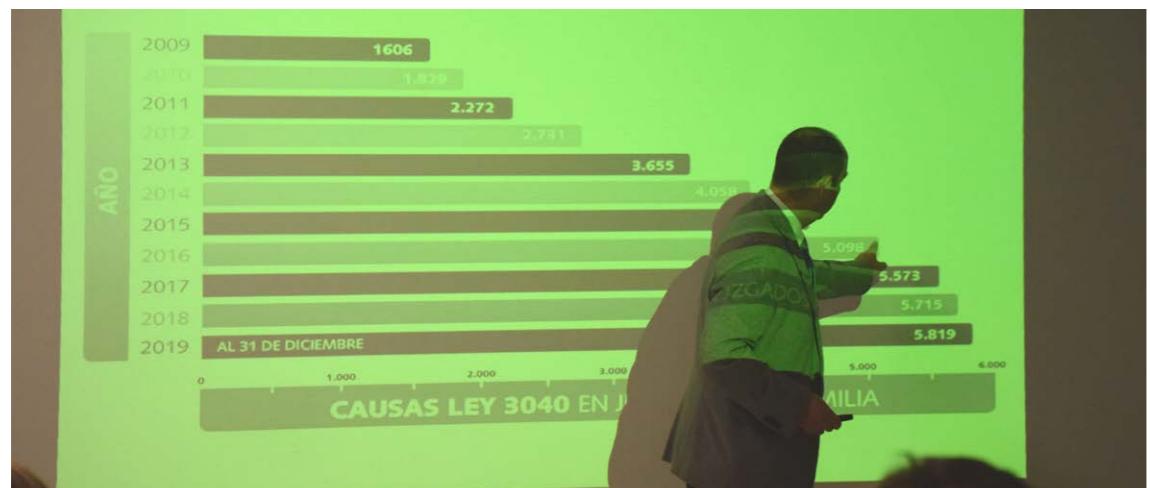
Durante el 2020, y luego de un arduo trabajo que comenzó en Abril de 2019, esta Unidad de Planificación puso en marcha el proyecto FAM05 aprobado por Ac. 23/2019-SGyAJ STJ, que tuvo como finalidad la creación y puesta en marcha de la

“Con la gestión implementada en la OTIF se comprueba que se puede trabajar organizadamente con eficacia, eficiencia, optimizando lo que tenemos, tanto el recurso humano como las condiciones edilicias, y podemos prestar un mejor servicio”.

Dra. Liliana Piccinini

Jueza del STJ y Coordinadora de la Unidad del Fuero de Familia





Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia (OTIF) y dos Unidades Procesales, con el objetivo de dividir las tareas administrativas de las jurisdiccionales en la ciudad de Viedma y preparar la estructura para cuando se nombre la tercera Jueza o Juez. A través de esta implementación se busca contemplar una estructura innovadora de organización funcional, optimizando la tarea de los recursos existentes

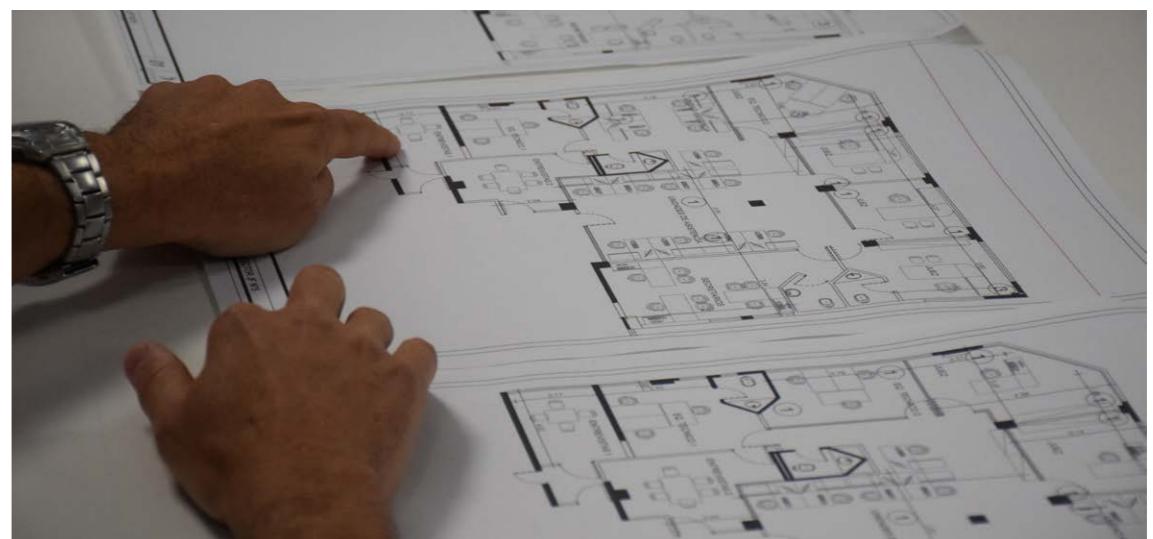
y haciendo un aprovechamiento integral de todas sus potencialidades. Esto implica dotar de cierta autonomía al área, de manera que de su administración se produzcan beneficios para el ciudadano, por una parte, y para la Magistratura y sus equipos por el otro. La OTIF tiene como misión administrar los diferentes circuitos de expedientes y Despacho Primario en el Fuero de Familia. Adicionalmente a partir

de la puesta en funcionamiento se incopora el sorteo de causas que hasta el momento se realizaba en la MEU de la Cámara Civil.

En un trabajo conjunto con el Área de Arquitectura e Infraestructura, la Gerencia de Sistemas y Administración se resolvió utilizar y reacondicionar los espacios en los que funcionaban los Juzgados de Familia de Viedma para adaptarlos a esta

nueva refuncionalización organizacional. Además, se realizaron tareas de archivo con la finalidad de liberar espacio y se capacitó al personal de las nuevas Unidades Procesales sobre la nueva forma de trabajo.

Por último, desde el CPE se generaron distintos trabajos de cartelería y señalética para estos espacios, generando una comunicación clara para los usuarios del sistema.



Los Métodos de Resolución de Conflictos

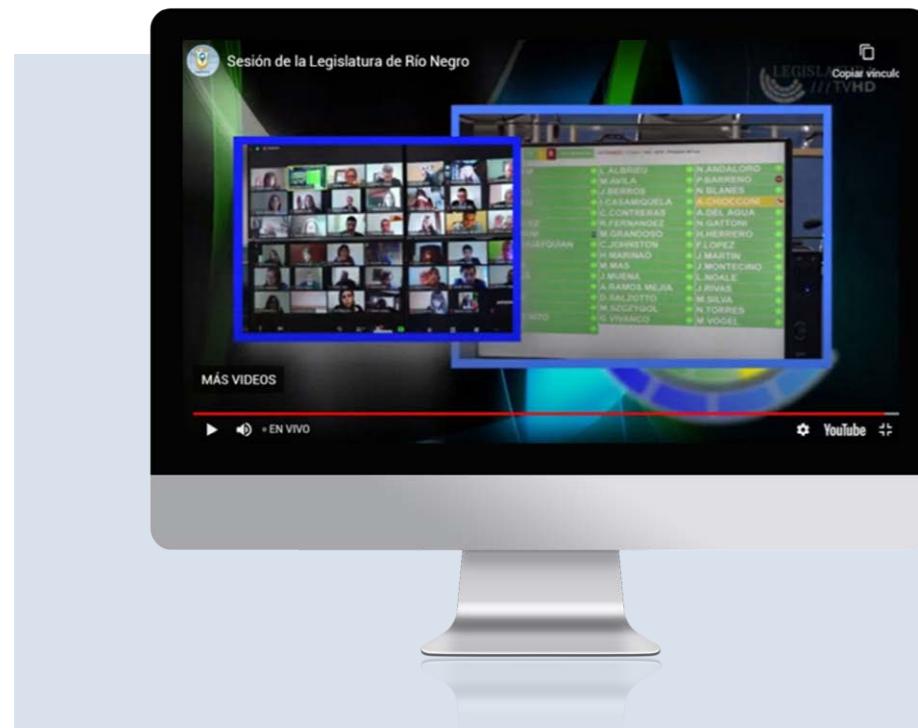
De Alternativos a Autocompositivos

En el marco de la Planificación Estratégica Consensuada, el STJ elevó la iniciativa parlamentaria para extender los Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos y disminuir la litigiosidad. Todo el camino recorrido fue plasmado por el CPE en el libro "Los Métodos de Resolución de Conflictos. De Alternativos a Autocompositivos" el cual comienza realizando un recorrido histórico de estos métodos en la provincia, los equipos de trabajo, entre otros valiosos contenidos.



Los Métodos de Resolución de Conflictos

De Alternativos a Autocompositivos



“Quienes hoy trabajan y los que mañana se sumen a la CIMARC, serán en poco tiempo, las verdaderas estrellas del servicio de justicia en un futuro que sinceramente, no veo tan lejano. El camino es por aquí, y en eso estamos trabajando.”

Ricardo Apcarián,

Juez del STJ y Coordinador de la Unidad de Acceso a Justicia

El Poder Judicial de Río Negro ha dado un paso más en el proceso de transformación de las Áreas de Acceso a Justicia en el marco de la Planificación Estratégica Consensuada. Con el propósito de poner en valor los métodos de resolución de conflictos y a las áreas que con ellos trabajan, se presentó un anteproyecto de ley que procura fortalecer estas herramientas, que finalmente fue aprobado en

la Legislatura provincial en cesión virtual el 30 de junio del 2020. Esta nueva Ley Nº 5.450, reglamentada mediante Ac. 31/2020-SGyAJ STJ, busca reforzar los acuerdos consensuados entre las personas en conflicto y disminuir la litigiosidad, reconociendo a las partes que dialogan y construyen sus propias soluciones orientados por las y los operadores del sistema.

La propuesta trabajada cambia la denominación de los métodos, que pasan de llamarse Alternativos a Autocompositivos, e incorpora institucionalmente mecanismos que ya se venían aplicando, como las mediaciones extrajudiciales en las Casas de Justicia, la obligatoriedad de la conciliación laboral y la facilitación.

A partir de esta iniciativa legislativa De acuerdo al Mapa de Acceso a se generaron distintos proyectos

Justicia elaborado por la Comisión Nacional de Acceso a Justicia dependiente de la Corte Suprema, el Poder Judicial de Río Negro es, en contexto nacional, una de las provincias que cuenta con más mecanismos de acceso a justicia, teniendo 10 de los 13 servicios que se evalúan.

que incluyen la Reorganización funcional de los organismos de Métodos Autocompositivos de Resolución de conflictos, la Mejora en la sustanciación de los MARC y rediseño de sus formularios.

Edición, diseño integral y publicación

Para difundir la nueva ley y dar a conocer la historia de estos métodos en la provincia, el STJ editó el libro "Los Métodos de Resolución de Conflictos. De Alternativos a Autocompositivos", el cual estuvo a cargo del CPE. En él están los proyectos de las Unidades de Planificación MARC, su desarrollo, la visión del Superior Tribunal de Justicia sobre estos métodos, entrevistas a la Directora de la Dirección de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos (DIMARC) y a las Directoras de los Centros Integrales de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos (CIMARC), entre algunos de los contenidos de esta nueva publicación.



“Los métodos autocompositivos de resolución de conflictos, junto a la Justicia de Paz, son las áreas más trascendentales que el Poder Judicial pone a disposición de la comunidad para el tratamiento de los conflictos y, sin lugar a dudas, son también los de mayor aceptación social.”

Ricardo Apcarián,

Juez del STJ y Coordinador de la Unidad de Acceso a Justicia

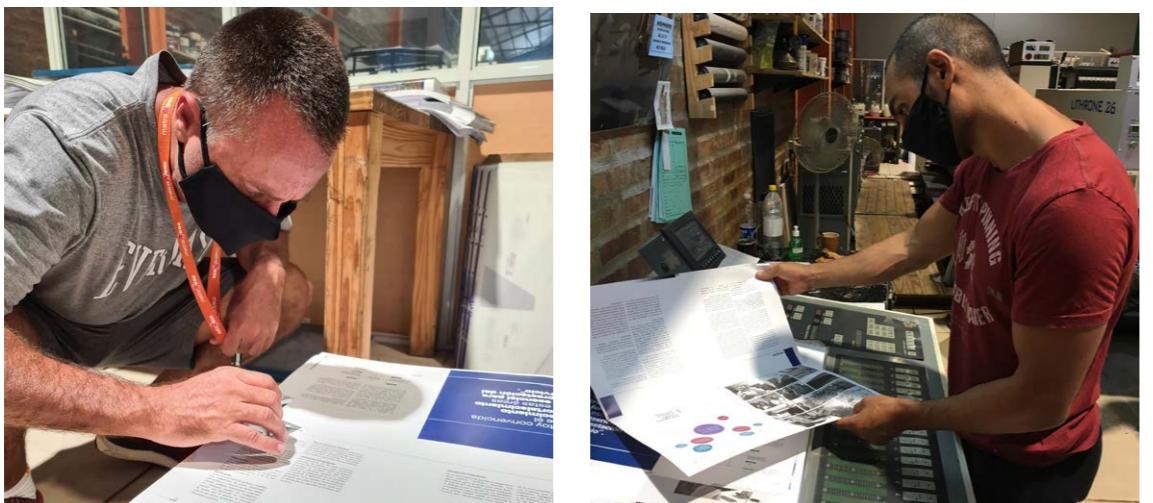
A su vez, en este nuevo material gráfico se incluye el camino recorrido año por año de estos métodos, estadísticas comparativas, integrantes de los equipos CIMARC de toda la provincia, datos históricos, definiciones y conceptos sobre estas herramientas, cambios innovadores en las citaciones para las mediaciones, la experiencia del Acceso a Justicia en tiempos de Coronavirus y el texto de la Ley N° 5.450 y su reglamentación.

En cuanto al diseño, conservando la estética de las publicaciones anteriores, una foto blanco y negro

ilustra la tapa del libro IV. Se trata de una toma del tablero del conocido juego scrabble en el que se lee el cruce de dos palabras claves: Métodos y Autocompositivos. Este juego ofrece una serie de fichas/letras con las que se pueden componer diferentes palabras, lo que permitió reforzar gráficamente el concepto de Autocomposición. Estas fichas, conformando nuevas palabras, funcionan como recurso ilustrativo a su vez en varias secciones del libro.

Además, a través de distintos Códigos QR se pueden visualizar, por un





lado, las distintas ediciones publicadas del STJ y por el otro, el video que muestra los antecedentes del trabajo de mediación escolar realizado en El Bolsón. Los resultados positivos logrados allí sentaron las bases para el proyecto Construyendo la paz desde las escuelas.

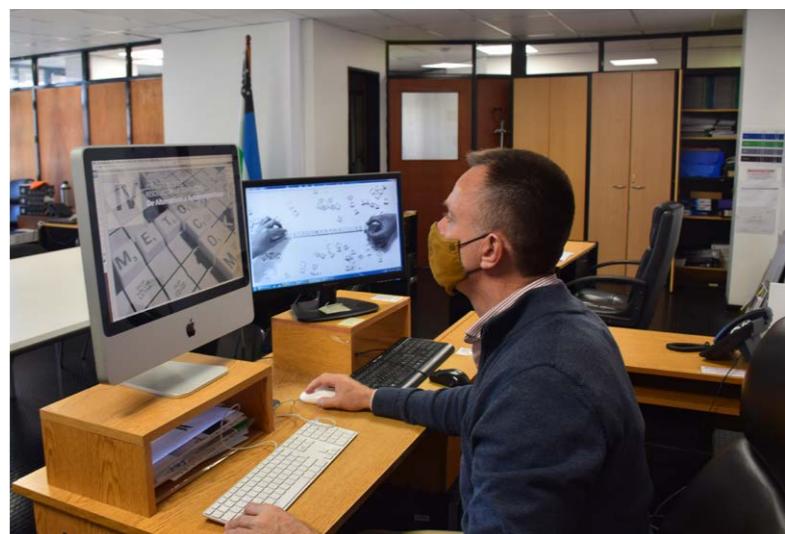
Nueva imagen, mismo concepto.

Atendiendo el cambio de denominación de los CeJuMe por CIMARC, el Centro de Planificación Estratégica evaluó la alternativa de generar una identidad visual propia para este organismo. Para conocer

la percepción de la ciudadanía respecto al nuevo nombre/marca, se realizó una encuesta de opinión en la calle y las conclusiones fueron contundentes:

- El 68% de las personas opinaron que el nuevo organismo no debería tener imagen propia sino ligarla directamente a la del Poder Judicial.
- La sigla CIMARC por sí sola no ayuda a identificar el organismo y su función.
- La palabra AUTOCOMPOSITIVO sí ayuda a orientar al ciudadano.

Atendiendo esta información y la recomendación del CPE, el STJ –mediante Ac. 1/2020-SGyAJ STJ- resolvió el uso obligatorio de la imagen institucional ya instalada para todos los organismos y áreas que integran el Poder Judicial.



Datos y Estadísticas

El Poder Judicial de Río Negro trabaja desde el 2013 en una política de datos estadísticos y de gestión a través del CPE. A partir de allí, se comenzó a impulsar la elaboración e implementación de normativa que garantice la obligatoriedad de la carga de información en el sistema de gestión utilizado, que a su vez permite la recolección automática de la misma. La iniciativa general es liderada por el Juez del STJ Dr. Ricardo Apcarián. Esto permitió obtener información unificada de los diferentes Fueros y Áreas Auxiliares de la provincia, ayudando en la mejora de la gestión y la toma de decisiones.

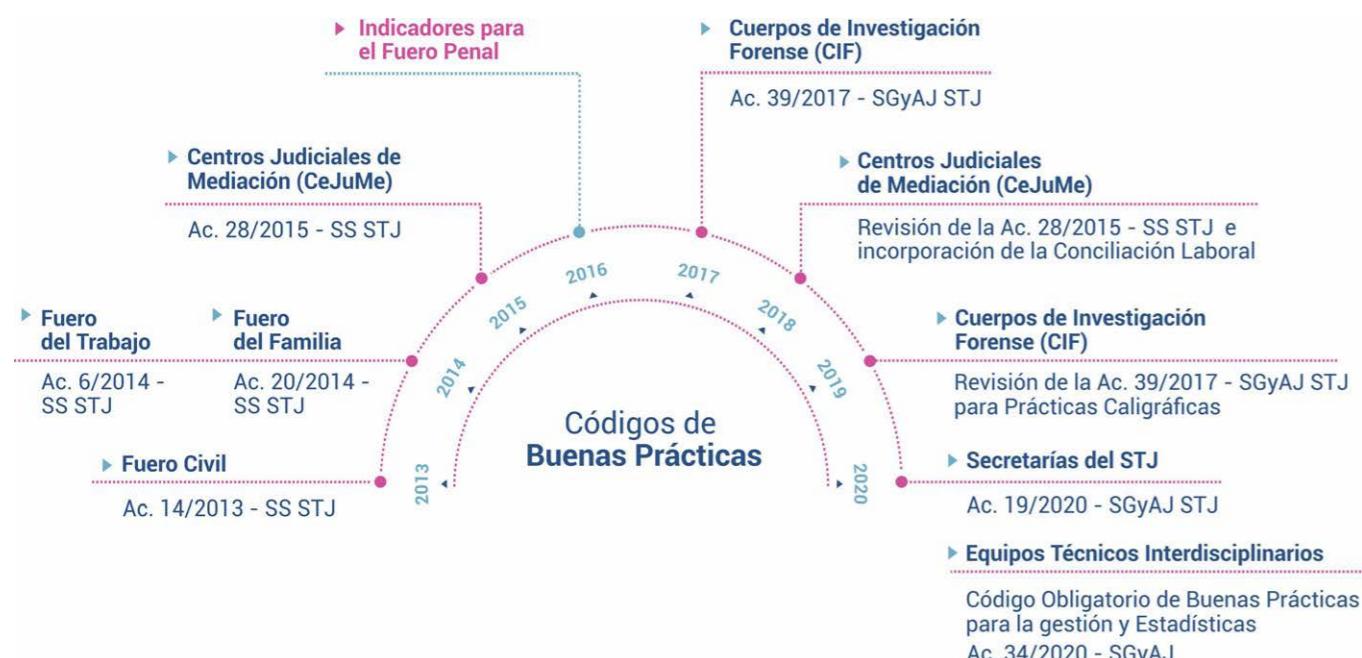


Datos y Estadísticas

Elaboración e Implementación de Códigos de Buenas Prácticas

Actualmente se cuenta con numerosos Códigos de Buenas Prácticas y Estadísticas (CBP) que permiten contar con una valiosa herramienta para la gestión manteniéndola información actualizada y homogénea a los fines de facilitar la adopción de políticas públicas. A la fecha, distintos organismos y fueros cuentan con su propio Código: Fuero Civil, Fuero del Trabajo, Fuero de Familia,

Centros Integrales de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos (CIMARC) y Cuerpos de Investigación Forense (CIF). A su vez, se generaron los indicadores del Fuero Penal que sentaron las bases para el sistema estadístico que se utiliza en la actualidad, los cuales informa la Dirección General de Oficinas Judiciales. Además, el CPE en conjunto con la Dirección de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos (DiMARC) y los CIMARC, actualizaron durante



el año 2018 el Código de Mediación (ETI) el cual comenzó a funcionar a partir del 1 de noviembre. Este Código surge a raíz del trabajo que comenzaron a hacer los ETI al

formarse como Unidad de Planificación y ver la necesidad de contar con información estadística que dé cuenta del trabajo realizado no solo en cuanto a su volumen sino también su diversidad, identificando como prioritario el proyecto "ETI02 - Implementación de un sistema de carga de datos y Buenas Prácticas para Gestión y Estadísticas". Este trabajo es coordinado por las Juezas del STJ, Dra. Liliana Piccinini y Dra. Adriana Zaratiegui.

En el año 2019 se trabajó con los CIF en la actualización de los registros vinculados a las prácticas caligráficas. En el primer semestre del año 2020, con la coordinación de la Dra. Adriana Zaratiegui, se aprobó el CBP de las Secretarías del STJ por Ac. 19/2020-SGyAJ STJ, el cual inició a partir del 1 de julio. En el segundo semestre se aprobó por Ac. 34/2020-SGyAJ STJ el CBP de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios del Fuero de Familia

A raíz de la puesta en marcha de los CBP durante el 2020, el CPE organizó capacitaciones presenciales y virtuales para los equipos de las Secretarías del STJ, los Equipos Técnicos Interdisciplinarios del Fuero Familia y la DIMARC. En este último caso se debió a la aprobación de la Ac. 39/2020-SGyAJ STJ la cual establece la conciliación laboral prejudicial obligatoria en las cuatro Circunscripciones a partir del 1 de diciembre de 2020.

El informe del año 2020 incorporó una infografía para cada fuero que analiza la actividad semana a semana para apreciar el efecto de la pandemia en el servicio de administración de justicia. A su vez, se relevan las Resoluciones y Acordadas dispuestas por el STJ durante la Pandemia para sumar a la infografía las diferentes decisiones adoptadas, que permitieron dar continuidad al servicio.

Al mismo tiempo, a pedido de distintas áreas para cuestiones puntuales se colabora con información estadística. Este año 2020 se trabajó entre otros en:

El CPE elabora y publica de manera semestral y anual el Suplemento Estadístico que refleja datos e información del Poder Judicial referida a la actividad de las Secretarías del STJ; los organismos judiciales que comprenden los Fueros Civil, Familia, de Trabajo en todas sus instancias; y los Centros Judiciales de Mediación (CIMARC) con sus respectivas delegaciones y el Tribunal Electoral Provincial (TEP), Fuero Penal y los Cuerpos de Investigación Forense (CIF).

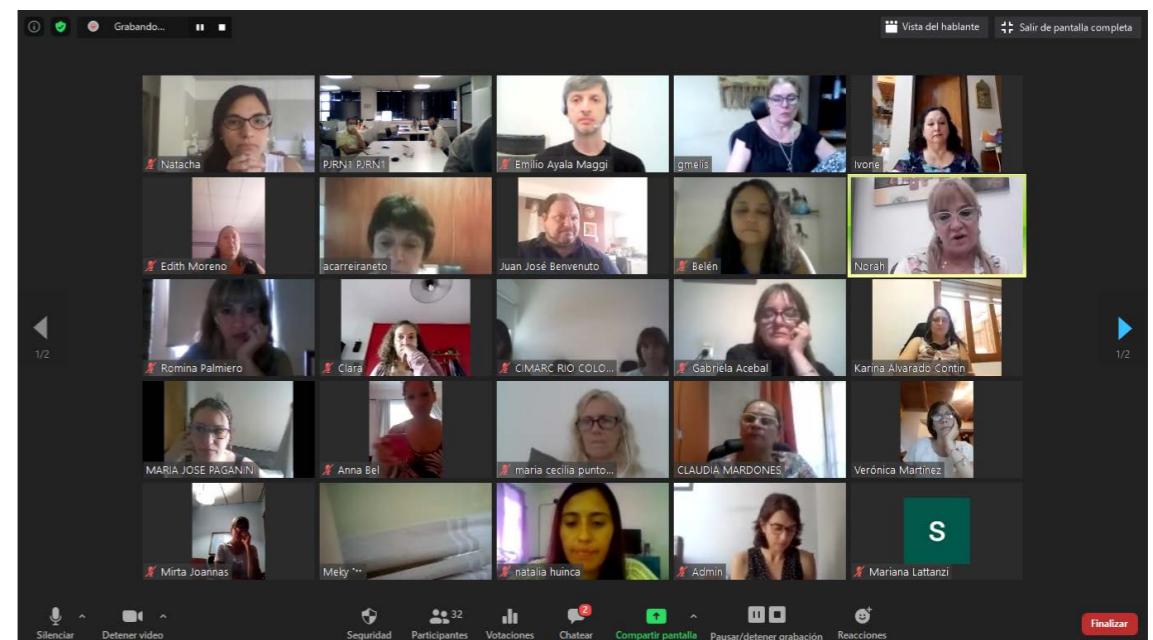
- Reportes al Área Gestión Humana sobre turnos de atención en las mesas de entrada. Informática implementó un sistema de turnos y desde el CPE se realizaron reportes para tener conocimiento y control de la cantidad de ingresos al edificio.
- Informes estadísticos a las Cámaras Laborales.
- Se realizó un estudio compara-

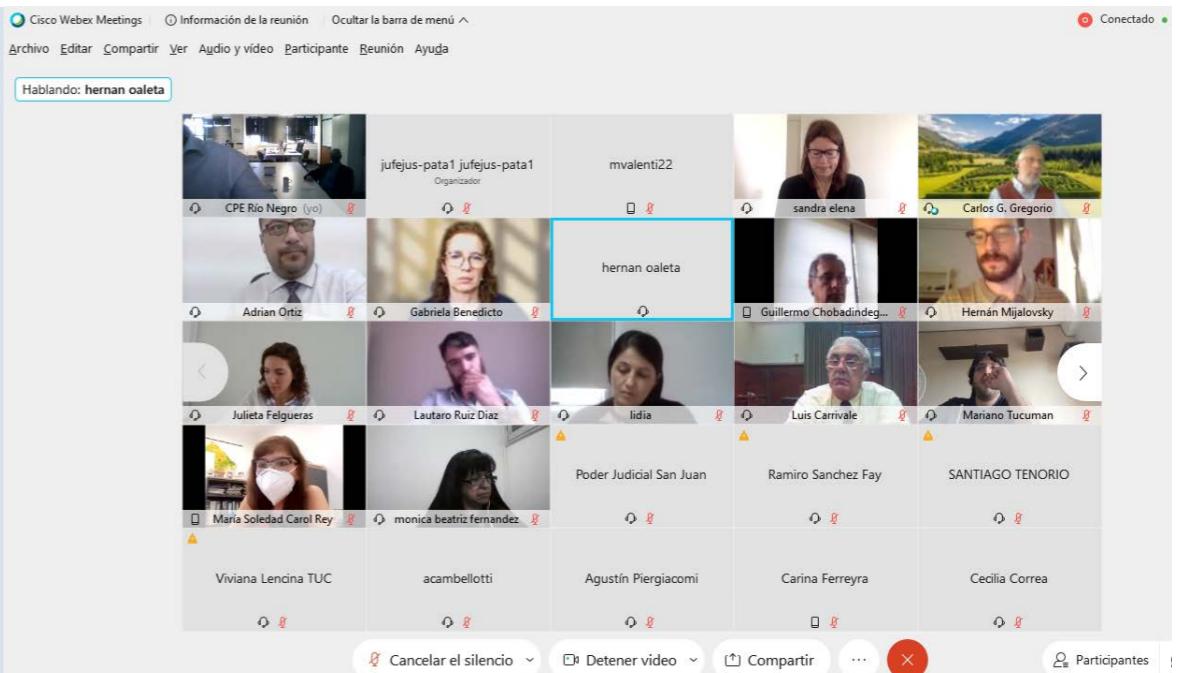
tivo entre Villa Regina y el Valle Medio para la creación de una subgerencia administrativa. En este caso se comparó la actividad jurisdiccional, los recursos humanos y edilicios.

- Se trabajó en un nuevo esquema de tipos de agendamientos en lex-doctor para reordenar y unificar criterios quedando unificados desde la primera instancia hasta el STJ.
- Ante la aprobación de la implementación de la Reorganización

Funcional del Fuero Civil e Implementación del Fuero Contencioso Administrativo en la ciudad de Viedma, se estudiaron los procesos en los que participa el Estado como parte actora o demandante. El objetivo era dimensionar el volumen de expedientes que tendría esta nueva unidad jurisdiccional exclusiva para el Fuero Contencioso Administrativo.

- Se realizó un informe para conocer los orígenes de los trámites de las Cámaras Civiles en el período 2019-2020.





- Se comenzó a trabajar en el análisis de las notificaciones a domicilios reales.

- Informes semanales a la Presidencia del STJ para evaluar el nivel de actividad durante la Pandemia.

En el marco de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus) se actualizaron los datos estadísticos de nuestra provincia. El Director del CPE Ing. Alfredo Bozzetti asumió la Coordi-

nación del Foro de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales Provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este contexto se participó de manera

virtual de diferentes reuniones:

- "BIG DATA, desafíos, oportunidades y experiencias en el ámbito judicial" a cargo del Dr. Walter Sosa Escudero.

- "Los números de la Justicia en cuarentena". Presentación del trabajo elaborado por el Poder Judicial de Chubut a cargo de la Lic. Gabriela Benedicto.

- Diferentes talleres sobre el Sistema Único de Indicadores Penal Juvenil.

- A su vez el Ing. Bozzetti presentó en forma virtual los resultados de la primera evaluación de impacto de la Ley Micaela, mostrando el análisis luego de los talleres obligatorios en las cuatro circunscripciones judiciales.

En relación al trabajo con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se informa al Registro Nacional de Femicidios de

la Justicia Argentina (RNFJA) los datos de "Femicidios", así como también el "Mapa de Género" del Poder Judicial de Río Negro en conjunto con la Oficina de Derechos Humanos y Género, la Oficina Judicial y el Ministerio Público.

Además, se participó en dos capacitaciones vinculadas a estas temáticas, la Tercera Jornada de Actualización en Estadísticas con Perspectiva de Género y un Taller de capacitación sobre armas de fuego en femicidios.



01

02

03

04

05

06

07

Cuando el diseño se vuelve una herramienta estratégica

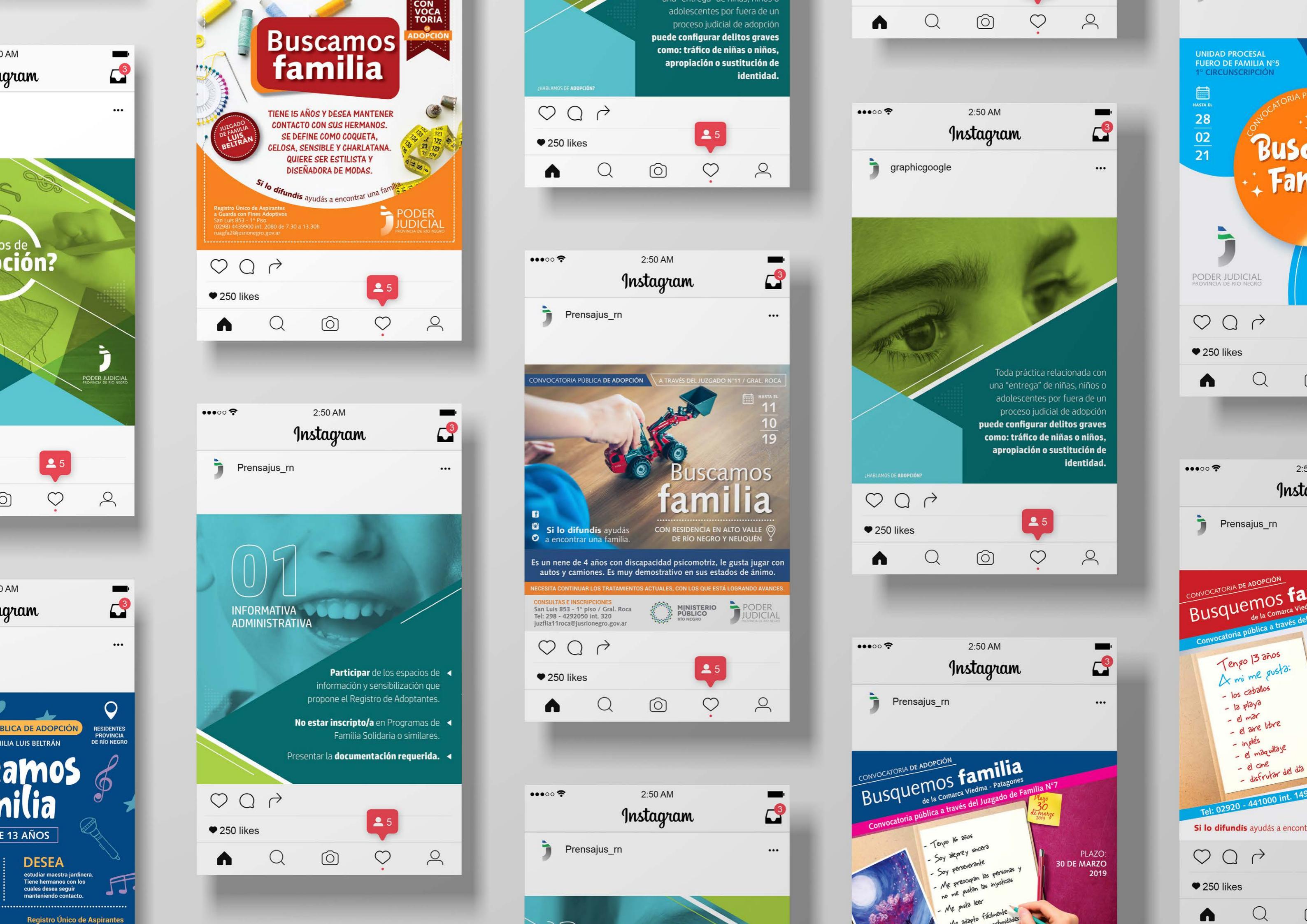
Desde hace tres años, el Poder Judicial lleva adelante Convocatorias Públicas Provinciales de Adopción bajo la campaña "Buscamos Familia" para encontrar nuevos postulantes que quieran adoptar niñas, niños y adolescentes. Desde el CPE acompañamos esta propuesta con la convicción de que el diseño es una herramienta fundamental para dar a conocer estas búsquedas.



Convocatorias Públicas Provinciales de Adopción

El Poder Judicial de Río Negro continuó durante el 2020 con la experiencia de generar campañas de difusión para las convocatorias públicas en la provincia para la búsqueda de familias para niños, niñas y adolescentes (NNA). Esta iniciativa se desarrolla desde el año 2018 y gracias a los excelentes resultados obtenidos se instaló como una herramienta innovadora en nuestra provincia.

Es importante aclarar, que para que este tipo de convocatorias públicas se realice, primero debe haber quedado agotada la instancia de búsqueda de postulantes inscriptos en el registro local, regional y el pedido de colaboración a la Red Federal de Registros. Cuando en esta búsqueda no se encuentran familias se pasa a la última instancia que es la convocatoria pública.





Si la campaña es exitosa y surgen interesados en conocer a los NNA, comienza una etapa de evaluación y posteriormente, una vez concretado el encuentro, si existe compatibilidad entre la familia y la niña, niño o adolescente, se pasa entonces a la vinculación y luego a la guarda preadoptiva que dura 6 meses. A partir de ahí se está en condiciones de ir al juicio de adopción para consolidar la familia adoptiva.

Una convocatoria excepcional

Según un informe de la Dirección de Comunicación Judicial de Río Negro, en el 2018 fueron publicadas 765 noticias del Poder Judicial. En el ranking de las 30 más leídas, la segunda y la tercera corresponden a estas convocatorias.

Asimismo, durante el 2019 las tres noticias más leídas en Facebook

"Desde que empezamos a hacer las convocatorias públicas con un perfil distinto al edicto tradicional, a la publicación en blanco y negro en un diario gráfico, y empezamos a usar las redes sociales, todo fue diferente".

Dra. Silvana Mucci

Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia STJ

fueron de otras convocatorias de adopción. En particular, la pieza gráfica que difundía la posibilidad de adoptar un niño de 4 años en la ciudad de General Roca alcanzó las 65.929 vistas, lo que en términos de población es prácticamente el 10% de la provincia y sumado a los medios que replicaban las noticias el impacto fue muy importante.

Del boceto a las redes sociales

En cuanto al proceso de diseño, en principio se reciben las características de los y las NNA que buscan familia. Esto incluye diferentes datos que van desde sus intereses, necesidades personales y cualquier otro dato que pueda hacer posible una vinculación. El equipo de diseñadores del CPE, en conjunto con la Dirección de Comunicación, boceta distintas opciones de afiches para ser difundidos en las redes sociales y en todos los casos siempre es revisado por distintos controles jurídicos de la Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia, el Equipo Téc-

“En estos mensajes resulta fundamental para la ciudadanía sentir que del otro lado también hay personas, capaces de hablarles claro, de entenderlos, contenerlos, acompañarlos. Se trata de transportar no solo contenidos sino sensaciones”

Equipo de diseño CPE

nico Interdisciplinario (ETI) de los Juzgados de Familia y en algunas oportunidades se lo comparte con el mismo niño, niña o adolescente que está en búsqueda de una familia. Todo este proceso asegura que haya una verdadera identificación con el diseño elegido. A modo de anécdota, en una oportunidad una niña que estaba buscando familia y a la cual le gustaba mucho dibujar, acercó personalmente al equipo



de diseño uno de sus dibujos para incluirlo en la gráfica, algo muy bien recibido que fue la clave para generar un auténtico material de difusión aportado por la misma interesada.

«Busco, Busquemos, Buscamos» fue el refuerzo al propio mensaje de la imagen gráfica y siempre se impulsó la idea de que si el mensaje te llegaba, pudieses reenviarlo ya que

“Si lo difundís ayudas a encontrar una familia”. Desde el CPE, tal vez y sin pensarlo dimos forma a un grupo de *influencers* de familias. No se trata de vender un objeto, de imponer un producto o de persuadir en una campaña política; se trata de edificar una imagen de amor, de entrega, de unidad, de un todo que visualice un hogar. Construir directa o indirectamente un granito de arena de nuestra sociedad.

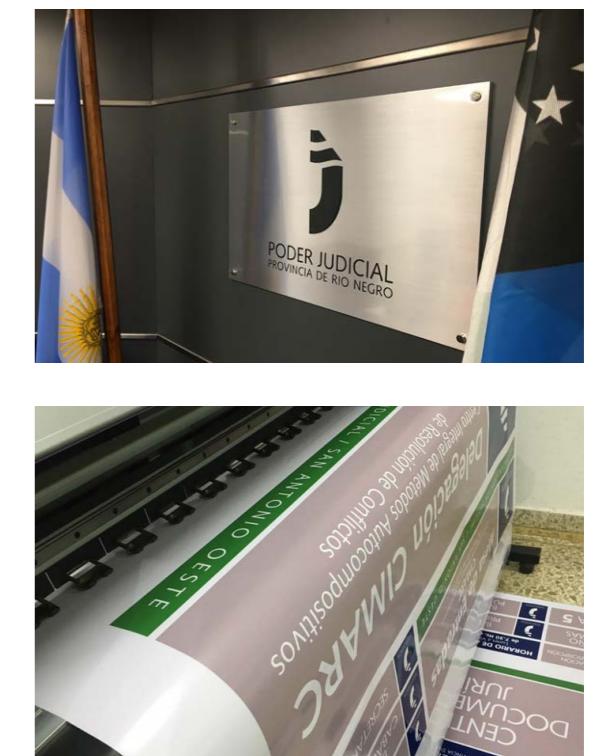
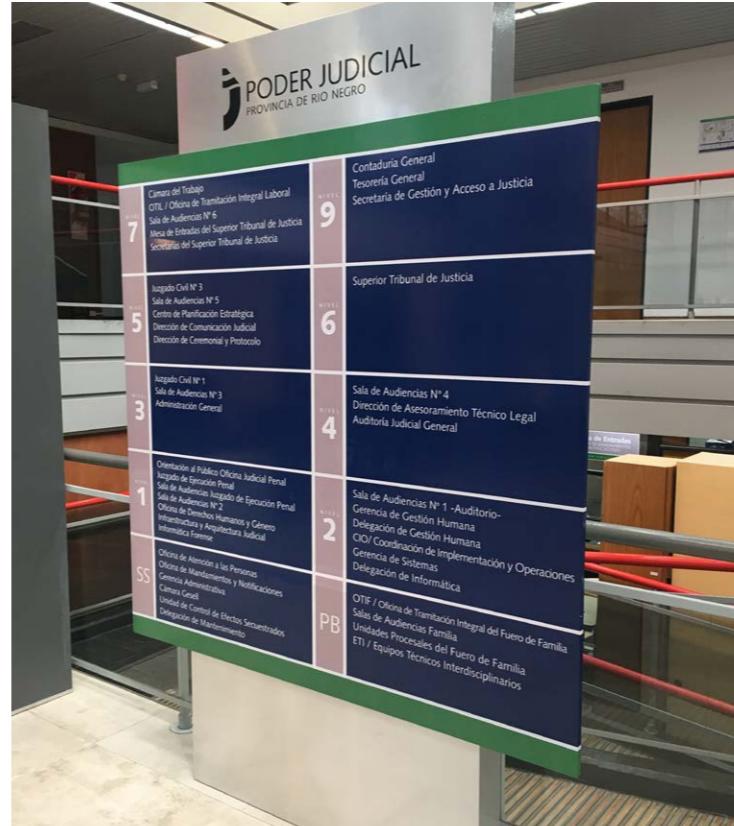
Diseño, difusión y cartelería

El CPE creó soluciones gráficas para distintas necesidades del STJ, del Ministerio Público y organismos del Poder Judicial. Las solicitudes son abordadas por el Área de Diseño para luego ser validadas por todo el equipo del CPE, dando al proceso creativo una multiplicidad de miradas con el objetivo de enriquecer la propuesta final. A continuación, compartimos un resumen de algunos de los trabajos realizados durante el 2020.



Cartelería

1º Circunscripción Judicial



Cartelería

4° Circunscripción Judicial



Cartelería

Complejo Judicial Villa Regina

OTICCA / Viedma



OTIF / Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE RÍO NEGRO		Atención al Público	Despacho Primario	Receptoría
1ra. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL / VIEDMA				
 EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO 1	 SALA 1	 UNIDAD PROCESAL 5	 Dra. María Laura Dimpé JUEZA	 Dra. Paula Fredes SECRETARIA
 EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO 2	 SALA 2	 UNIDAD PROCESAL 7	 Dra. Ana Carolina Scoccia JUEZA	 Dra. Marcela Victoria González SECRETARIA
 SALA 3	 Dra. María Luján Arias COORDINADORA OTIF	 Dra. María Luján Arias COORDINADORA OTIF	 Dra. Beltrana Lorena Díaz SECRETARIA	

Al ingresar a una audiencia se solicita:



Memoria Anual Poder Judicial de Río Negro



CONTENIDO		
 Acceso a Justicia	 Gobierno Abierto	 Políticas Públicas
 Representaciones Institucionales	 Secretarías del Superior Tribunal de Justicia	 Organismos Judiciales

Informe Anual Ministerio Público de Río Negro



Formularios / gráficos

Convocatorias y formularios MARC

DE

 **Poder Judicial**
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Atención a las Personas
El Poder Judicial escucha a las personas.

REGISTRO N° / FECHA DE ATENCIÓN /

Se ha recomendado al Sr./Sra.:

Solicitar el servicio de

en el organismo

sitio en horario

para ser atendido/a por el siguiente motivo:

Agradecemos a vuestra institución la pronta atención y prestación del servicio a la persona aquí referida.

Firma y sello de funcionario interviniente

AP

 **Poder Judicial**
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Atención a las Personas
El Poder Judicial escucha a las personas.

Nombre: Particular Abogado
Apellido:

Dirección: Localidad:

Provincia: C.P.: Teléfono:

Fax: Email:

Juzgado, tribunal o servicio objeto de su queja o sugerencia:

¿Ha presentado otra queja por el mismo motivo? SI NO
¿Ante qué órgano? Defensor del Pueblo Fiscalía de Estado Otras
Coloque los datos por usted concedidos:

Juzgado N° Expediente: Materia:
Nombre de alguna de las partes que intervienen
Actor/Demandante/Iniciante:

Demandados:
Abogado: Defensor general:

TEXTO DE SU QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA:

Firma

DI

 **Poder Judicial**
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Atención a las Personas
El Poder Judicial escucha a las personas.

REGISTRO N° / FECHA DE ATENCIÓN /

Se ha recomendado al Sr./Sra.:

Solicitar el servicio de

en el organismo

sitio en horario

para ser atendido/a por el siguiente motivo:

Agradecemos a vuestra institución la pronta atención y prestación del servicio a la persona aquí referida.

Firma y sello de funcionario interviniente



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION COMO PERITO JUDICIAL

Registro de Peritos/as

PODER JUDICIAL

FOTO

Apellido y Nombre:

Profesión:

Título:

Universidad o Instituto:

Número de matrícula:

Fecha nacimiento en la matrícula:

Solicita inscripción como: Perito...

(Adicione la especialidad en la que se interesa inscribirse. Una sola indicación. Página en la parte trasera)

Domicilio real:

Domicilio legal:

Celular:

Centro de trabajo:

Correo Electrónico:

Cédula:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Localidad:

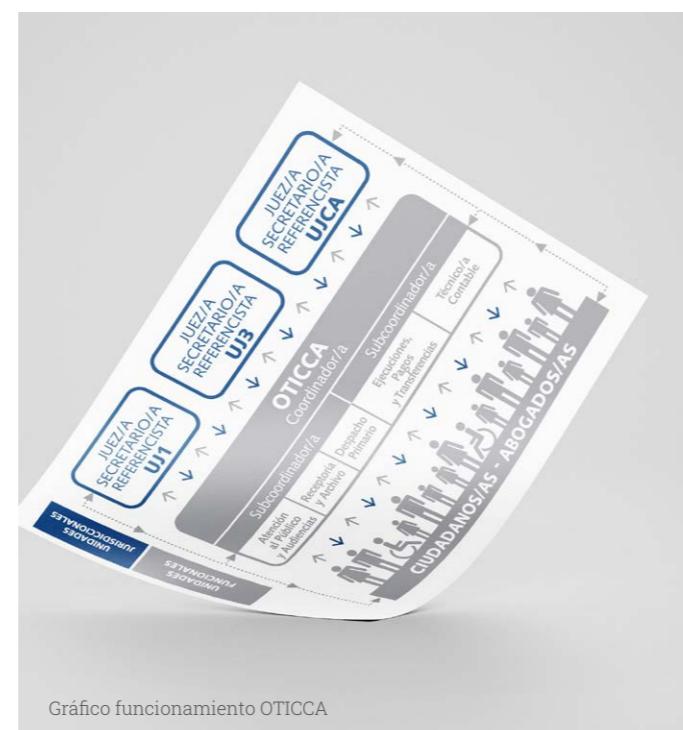
Teléfono/Fijo:

Celular:

Número:

DNI:

Fecha exped. del diploma:



Soluciones Gráficas

Oficina de Derechos Humanos y Género



Glosario de Géneros



Flyers para redes sociales



Identidad y piezas Ciclo de Conferencias 2020 Derechos Humanos y Género.



Infografía Ley Micaela

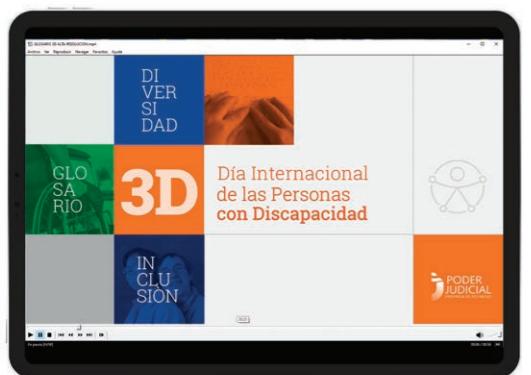
Videos



5 claves Expedientes Digitales



Reel cartelería



Día Internacional de las Personas con Discapacidad



Recomendaciones Correos infectados



Video Gestión 2020



Ciberdelitos / Plataformas virtuales

Soluciones Gráficas

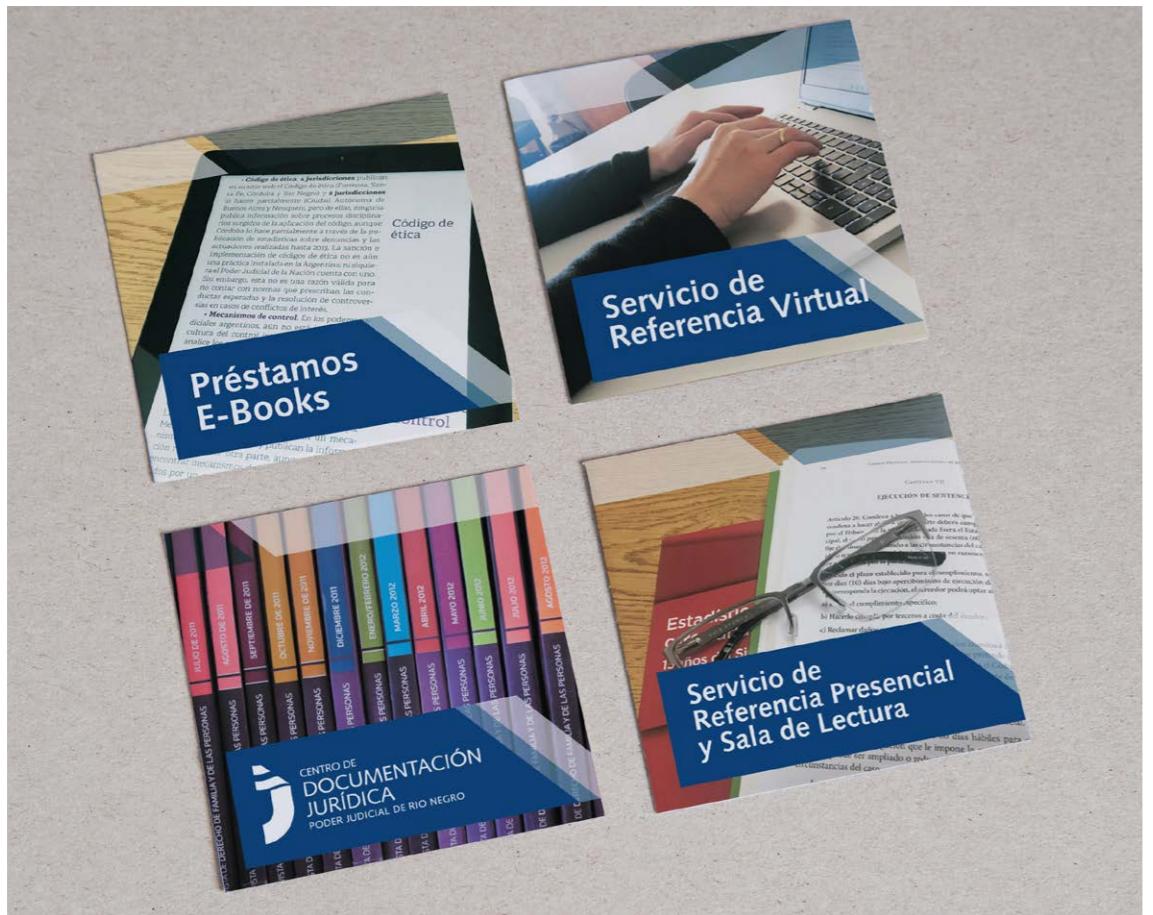


Digitalización de imágenes

Escaneo y edición de parte del archivo histórico fotográfico del Poder Judicial de Río Negro para la celebración de sus 60 años.



Flyers redes sociales

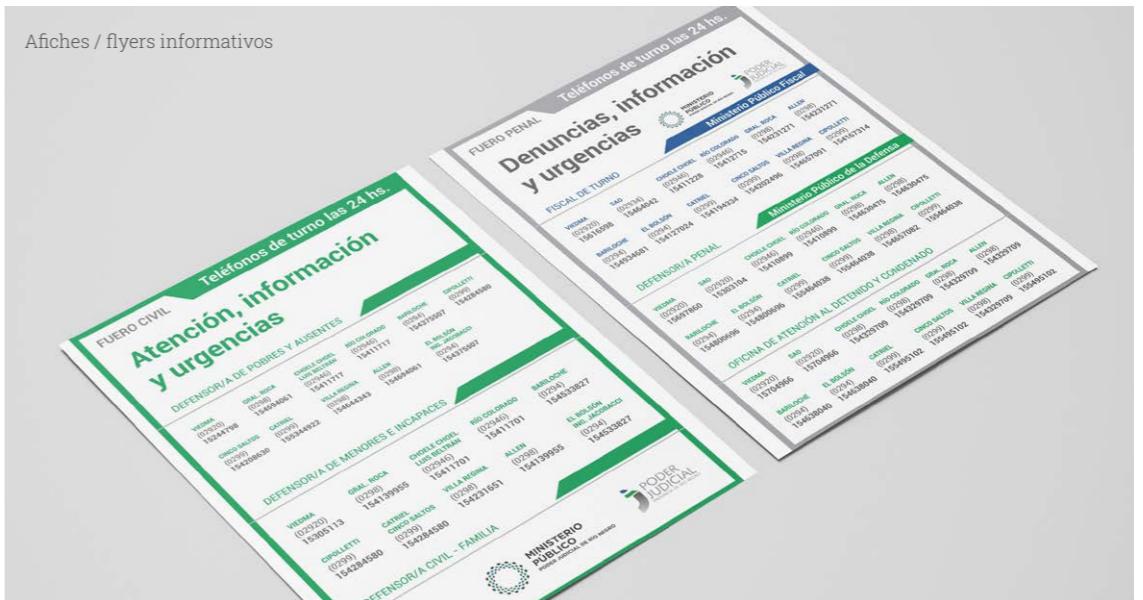


Flyers digitales

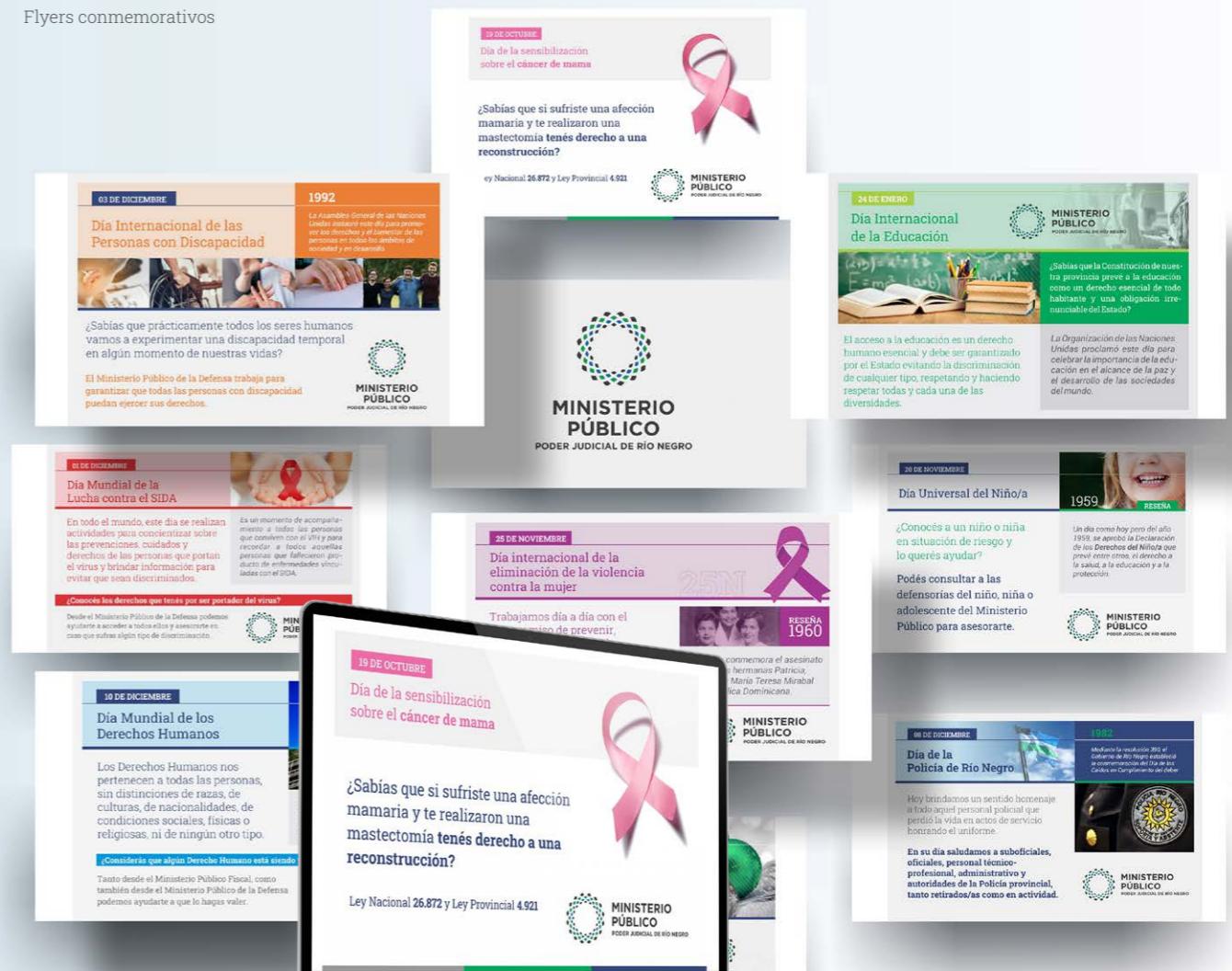


Identidad Conmemoración 60 años del Poder Judicial

Afiches / flyers informativos



Flyers conmemorativos





12

MESES

115

PÁGINAS

07

CAPÍTULOS

01

EQUIPO



CPE

CENTRO DE
PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA